



# Asamblea General

Vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones

2<sup>a</sup> sesión

Lunes 26 de junio de 2000, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Gurirab ..... (Namibia)

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

## **Tema 8 del programa (continuación)**

### **Propuestas de nuevas iniciativas en pro del desarrollo social**

- a) **Examen y evaluación de los progresos logrados con posterioridad a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social**
- b) **Propuestas de nuevas iniciativas con miras a la plena aplicación de la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto, Príncipe Heredero del Principado de Mónaco.

**El Príncipe Heredero Alberto** (Mónaco) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Estoy particularmente contento de verlo presidir este vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y lo felicito. Tanto en calidad de jefe de la delegación monegasca como en mi capacidad de Vicepresidente de la Asamblea, quiero asegurarle que puede contar con mi apoyo incondicional.

La labor de esta conferencia mundial es particularmente importante, dado que se inscribe en una etapa excepcional de transformación del mundo, a la vez

rápida y profunda. Después de haber atribuido muchas calidades a la mundialización, que es la esencia de esta transformación, hoy a ojos del observador atento empiezan a surgir sus inconvenientes. En consecuencia, sería inapropiado seguir loando este fenómeno sin ciertas reservas, especialmente tras las graves decepciones acumuladas desde la Cumbre de Copenhague; pero, igualmente, me parece que no debemos condenarlo por considerarlo responsable de todos los males.

Cuando los progresos científicos y técnicos traen consigo una mutación rápida y profunda de las sociedades humanas, hay que prever un replanteamiento, en ocasiones doloroso, del orden establecido. Estamos viviendo una revolución de esta naturaleza, que trastorna tanto a los países en desarrollo o en transición como a los países desarrollados. Debemos tratar de comprender mejor esta mutación para intentar remediar las consecuencias más nefastas que tiene para el ser humano y para sus aspiraciones legítimas de gozar de las ventajas económicas y sociales que engendra.

Sin lugar a dudas, los progresos notables que se han producido en las comunicaciones y en el intercambio de información han favorecido ante todo al liberalismo económico, más susceptible de adaptarse que el poder político, cuya influencia necesita espacio y tiempo para imponerse. La sabiduría de nuestras naciones empieza a despertarse. En muchos de nuestros países, tras un útil período de reflexión, los responsables políticos, en colaboración con las fuerzas dinámicas de la sociedad civil y del mundo del trabajo, se dedican a

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

controlar, en el plano nacional y en el internacional, los efectos más perversos de esta revolución tecnológica.

La economía de mercado también conoce límites naturales. Ha dejado de aparecer como respuesta exclusiva para satisfacer a largo plazo las necesidades básicas, tanto individuales como colectivas. Su ambición es a corto plazo y no se corresponde con la lentitud del cambio de las sociedades humanas. Como subrayaba Max Weber, para instaurarse de manera duradera, el capitalismo necesita un proceso de maduración y de adaptación a los valores sociales. En realidad, la economía liberal no puede encontrar una justificación estable a menos que beneficie al conjunto de una población, y tanto a los pueblos del Sur como a los del Norte. Así pues, el desarrollo social debe ser un aliado del liberalismo, más que un oponente irreductible.

Esta filosofía y su profundo sentido de responsabilidad social inspiran al Gobierno del Principado en sus actividades. Bajo el impulso ilustrado de mi padre, el Príncipe Soberano, el Gobierno de Mónaco enmarca sus decisiones en una perspectiva a largo plazo. Invierte en la educación de la juventud y en la formación continua para que la población activa se adapte con más facilidad a las nuevas técnicas y los nuevos métodos de trabajo. Las personas que buscan empleo son objeto de especial atención de los poderes públicos, que les ofrecen gratuitamente la posibilidad de mejorar sus conocimientos, sobre todo informáticos y de lenguas extranjeras.

Desde 1995, existe un mecanismo destinado a fomentar la reinserción profesional de las personas con dificultades. En caso de necesidad, estas personas pueden recibir asistencia de un tutor. En ese caso, el Estado se encarga de garantizar la remuneración de este personal excedente.

Para las personas con grandes dificultades, los discapacitados, los ancianos o los niños que tienen problemas graves, el Gobierno del Principado ha adoptado medidas importantes de orden económico y social, que consisten, no sólo en la asignación de subsidios, sino también en la prestación de apoyo moral, como el que ofrece la asociación "Te escucho, joven" y, en cierta medida, el Centro de la Juventud Princesa Estefanía.

Con el apoyo de trabajadores sociales con una gran dedicación, en 1998 se creó un servicio de ayuda a domicilio para los ancianos y los discapacitados.

Toda la población monegasca puede recurrir a la ayuda familiar y a la asistencia para la vivienda, aunque se da prioridad a las personas más desfavorecidas.

Las actividades sociales del ayuntamiento, muy cercano a la población, y las de las asociaciones benéficas reciben el aliento y el apoyo regulares del Estado y son de gran utilidad para complementar este mecanismo.

Las autoridades monegascas han emprendido una iniciativa de desarrollo social caracterizada en gran medida por el voluntariado.

La política social monegasca está coordinada por un sistema público, cuyos recursos representan cerca del 10% del gasto de intervención del Estado y el 5,25% de su presupuesto anual.

En el informe nacional elaborado con motivo de este período extraordinario de sesiones se tratan con detalle las modalidades de este compromiso, además de exponerse las campañas del Principado de Mónaco en el plano internacional. Estas campañas, hechas a medida para nuestro país, cobran distintas formas. El Gobierno del Principado destina todos los años contribuciones voluntarias a varios programas de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. Además, con gran regularidad aporta contribuciones al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, así como a los fondos de las Naciones Unidas dedicados a las personas discapacitadas. En 1999, contribuyó al fondo creado para el Año Internacional de las Personas de Edad y al fondo destinado a los preparativos de este período extraordinario de sesiones.

Por otro lado, las autoridades de Mónaco acaban de decidir que contribuirán de manera sustanciosa al programa de la Organización Mundial de la Salud para la supervisión de la lucha contra las enfermedades emergentes, reemergentes y otras enfermedades transmisibles, así como a la Alianza Mundial de las Ciudades contra la Pobreza.

El Principado de Mónaco es un socio muy activo de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, con la que comparte más que nunca, en estos tiempos de mundialización, las inquietudes en materia de respeto de las identidades culturales y de desarrollo social. Mónaco aporta de buen grado su apoyo a la cooperación entre países de habla francesa.

La declaración aprobada por esa Organización, reflejo de su voluntad de mundializar la solidaridad, será sin lugar a dudas una valiosa fuente de inspiración en la aplicación del Programa de Acción de Copenhague.

Varias organizaciones no gubernamentales establecidas en el Principado de Mónaco dedican muchas de sus misiones a llevar a cabo operaciones de desarrollo social en los países en desarrollo. Las autoridades monegascas les brindan el apoyo correspondiente.

La Cruz Roja monegasca, cuya presidencia asumí sucediendo a mi madre, la Princesa Grace, dedica gran parte de sus recursos, procedentes a menudo de donaciones y legados, a los países afectados por la guerra, el hambre o las catástrofes naturales.

La Asociación Mundial de Amigos de la Infancia (AMADE), presidida por mi hermana, Su Alteza Real la Princesa de Hannover, es muy activa. Está representada actualmente en una veintena de países. Además de la determinación que demuestra en la protección de los niños —objeto, en 1993, de una resolución aprobada en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)— y su labor de movilización de la juventud monegasca a favor de los jóvenes más desfavorecidos, AMADE lleva a cabo varios programas sociales en los países del Sur, como la construcción de complejos escolares, centros de formación, hogares para la infancia y la realización de proyectos integrados de desarrollo rural.

Las “Escuelas de los cuatro vientos”, destinadas a los niños de la calle, y el programa internacional de lucha contra la ceguera por problemas de nutrición, “Lágrimas sin ojos”, realizado en colaboración con el UNICEF, son otros proyectos de esta organización.

Ayuda y Apoyo de Mónaco, que cuenta igualmente con el apoyo del Estado, contribuye a aliviar a las víctimas civiles de los conflictos armados gracias a un equipo médico voluntario muy eficaz. También se dedica a actividades de desarrollo social a largo plazo. El establecimiento en la India y en Sri Lanka de orfanatos y de centros para niños discapacitados es un ejemplo de ello. También ha creado en la India y en el Níger dispensarios que ofrecen servicios de salud y tratamiento a la población necesitada. Desde 1997, por iniciativa de esta organización, existen en Brasil y en Madagascar, respectivamente un programa de viviendas familiares y una escuela primaria, que lleva por nombre Príncipe Rainiero III, en la que estudian 1.700 niños.

Por último, gracias a Misión Infancia, en regiones delicadas se llevan a cabo campañas de desarrollo social, a menudo con la colaboración de organismos de las Naciones Unidas o de la Unión Europea. Actualmente, estas campañas, principalmente alimentarias, sanitarias o educativas se realizan en 13 países.

Por último, quisiera compartir el optimismo del Secretario General, cuyas actividades saludo con convicción, quien nos insta, en el párrafo 53 de su informe “Consecuencias de la mundialización para el desarrollo social” (A/AC.253/25), a

“‘gestionar’ mejor el proceso de mundialización a fin de minimizar sus efectos negativos, permitir que todos puedan acceder a las oportunidades que proporciona y difundir aún más sus beneficios.”

Esta es la vía por la que ha optado mi país, que reitera, por mi conducto, su total adhesión a las decisiones de la Cumbre de Copenhague y a las conclusiones que han de aprobarse el viernes en este período extraordinario de sesiones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Príncipe Heredero del Principado de Mónaco por su declaración.

La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Mohammad Ali Najafi, Vicepresidente de la República Islámica del Irán.

**Sr. Najafi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Este período extraordinario de sesiones es una oportunidad única para hacer balance de la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, evaluar los logros alcanzados hasta ahora y los obstáculos que hemos encontrado por el camino, identificar los retos que nos aguardan, y acordar una serie de iniciativas adicionales y medidas prácticas para superar estos retos e imprimir un impulso más eficaz al desarrollo social. En la Cumbre de Copenhague se abordaron las cuestiones más generales y se creó un nuevo contrato social mundial.

El examen y la evaluación de la aplicación de las conclusiones de Copenhague presentan claramente un panorama dispar. A pesar de los avances modestos en algunas esferas y la puesta en marcha de muchas políticas y programas nacionales nuevos en varias sociedades, el resultado general dista mucho de ser satisfactorio. La esfera más pronunciada de disparidad entre los objetivos y la realidad es la desigualdad dentro de los Estados y entre Estados, que sigue creciendo.

Para combatir con eficacia los males sociales y lograr un desarrollo social genuino a largo plazo, hay que organizar una campaña mundial genuina contra la miseria y la pobreza. Esta campaña requiere un entorno económico internacional conducente a una distribución más equilibrada de la riqueza; un sistema de comercio multilateral no discriminatorio y basado en las normas; y un sistema financiero internacional más receptivo. Es imprescindible humanizar las reformas generales de la política económica para crear una sociedad genuinamente comprensiva.

La intensidad de las negociaciones todavía en curso sobre el texto de las conclusiones finales de esta conferencia de examen es un indicio claro de los retos que afrontamos toda la comunidad internacional en la aplicación del consenso de Copenhague. Además, también es indicativo de la discrepancia que hay entre los países del mundo en desarrollo y sus socios desarrollados en cuanto a sus respectivas esferas y el orden de prioridades. El proceso de mundialización, a pesar de las promesas de nuevas oportunidades, ha supuesto, de hecho, que la aplicación de los resultados de Copenhague fuera más difícil para la mayoría de sociedades en desarrollo. Esta conferencia debería consagrarse a lograr un consenso sobre estas otras iniciativas que contribuirán a una aplicación más eficaz y real de los compromisos y del Programa de Acción de Copenhague.

Quisiera ahora hablar del panorama nacional. Habiendo participado activamente en la Cumbre de Copenhague y contribuido a sus conclusiones finales, el Gobierno de la República Islámica del Irán ha tratado de aplicar enérgicamente las conclusiones y ha dado gran prioridad a sus objetivos de desarrollo social. Una mejora importante en los últimos años en los índices de servicios sociales, entre otros la educación a todos los niveles, el acceso a los servicios básicos de salud y el acceso al agua potable, indica el progreso logrado hasta ahora, así como las posibilidades de seguir mejorando. En su nivel más general, el tercer plan de desarrollo nacional quinquenal para 2000-2004 se diseñó para instituir reformas en varias esferas sociales y económicas, y cuenta con una fuerte orientación hacia el desarrollo social. La aplicación del plan se verá facilitada por el desarrollo de políticas, la promulgación de la legislación necesaria y la asignación de los recursos adecuados.

La promoción del desarrollo social general ha formado parte integral de la política de la Administra-

ción del Presidente Khatami desde que asumió su cargo en agosto de 1997.

La política del Gobierno, dedicada a institucionalizar el estado de derecho, la promoción de la responsabilidad y la transparencia, la mejora de la gestión a todos los niveles y la ampliación y el fortalecimiento de la condición, así como el papel de la sociedad civil en el plano nacional, ha contribuido al proceso de desarrollo social en el Irán. El popular proceso de reforma, que todavía está en marcha en el seno de la sociedad iraní, y que está orientado a transformar varios aspectos y dimensiones de nuestra vida social y política en el marco de la Constitución, demuestra la profundidad y el alcance del impulso colectivo de nuestra nación hacia el desarrollo y la justicia sociales. Las tres elecciones populares que se han celebrado recientemente en el Irán desde 1997, en las que triunfó la plataforma para la reforma, también son muestras claras de la voluntad nacional así como de la dedicación del Gobierno a la consecución del desarrollo social.

En nuestra opinión, para lograr el desarrollo social hace falta la voluntad resuelta y la determinación de toda la comunidad humana. Hacen falta medidas en el plano nacional y cooperación en el ámbito internacional. Huelga decir que la consecución del desarrollo social depende principalmente de la resolución de los conflictos y del establecimiento y mantenimiento de la paz en el mundo. Si la historia sirve de indicación, la paz y la estabilidad a largo plazo, como requisitos absolutamente indispensables para el desarrollo social, sólo se pueden lograr mediante la tolerancia y la comprensión entre todas las sociedades, las culturas y los pueblos. La creencia de que el diálogo entre civilizaciones, propuesto por el Presidente Khatami y respaldado por la Asamblea General, se basa en la noción central de la diversidad cultural, constituye el marco apropiado para la consecución de este tipo de entendimiento.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Vicepresidente de la República Islámica del Irán por su declaración. La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Isaías Rodríguez, Vicepresidente de la República de Venezuela.

**Sr. Rodríguez** (Venezuela): Los tiempos que vivimos reclaman un nuevo modelo de expresión, un nuevo modelo de expresión societaria, en el cual el ser humano se constituye en sujeto y objeto de desarrollo y donde la seguridad adquiere su dimensión justa, ya no

en la utilización de la fuerza o del armamento, sino en la erradicación de la pobreza, la discriminación, la violación de los derechos humanos, las desigualdades y el desempleo.

La pobreza, la marginalidad y las deficiencias de los sistemas de salud, educación y administración de justicia acentúan las profundas desigualdades sociales que impiden el desarrollo y el crecimiento de nuestros pueblos. Estos son los principales retos que los Gobiernos deben enfrentar para contribuir a solucionar el gran déficit social que tenemos como países y como comunidad internacional.

Es por ello que hemos asistido a esta cita, con el propósito de reafirmar y renovar nuestro compromiso con los objetivos establecidos hace cinco años en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague.

Es en este espíritu que para el Gobierno nacional de Venezuela el ser humano, como sujeto y objeto del desarrollo, constituye marco fundamental de los lineamientos de la política social y el compromiso es con la erradicación de la pobreza, con la educación, con la salud y con la creación del empleo productivo. La búsqueda del desarrollo social se encuentra orientada no sólo a corregir las distorsiones existentes en nuestra sociedad, puestas de manifiesto a través de la exclusión y la injusticia social, sino que se orienta al desarrollo pleno del ciudadano en los aspectos relacionados con el ejercicio de la democracia.

La participación de la población en asuntos de su interés constituye un elemento fundamental en la construcción de una verdadera democracia que procure el bienestar de todos, sin descuidar en este proceso a los más vulnerables. Para la República Bolivariana de Venezuela, la democracia participativa constituye uno de los cuatro puntos cardinales y, a la vez, el vértice de convergencia del desarrollo social.

Todo este escenario de actuación del Gobierno está inserto en el nuevo proyecto político del país, que ha entrado en vigencia con la aprobación de la nueva Constitución bolivariana de Venezuela. La cual contempla los derechos inherentes al desarrollo social con las garantías de una plena equidad multiétnica y de género. En efecto, el artículo 3 de nuestra Constitución dice lo siguiente:

“El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dig-

nidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.”

En este contexto, el Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías ha estado a favor de la transformación de las relaciones entre el Estado y la población, a objeto de crear espacios para la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la transferencia de los recursos financieros a las comunidades.

De esta forma está prevista la construcción de una red social de apoyo regional, municipal y local, que fortalezca y garantice la coordinación y gestión en el área social, orientada a la inmediata ejecución de un conjunto de medidas para restituir los derechos humanos fundamentales de los sectores de la población de máxima exclusión social; familias en situación de pobreza extrema, indigencia, abandono y riesgo social no beneficiarias de las redes sociales de atención existentes; población infantil; adolescentes; inmigrantes; mujeres jefes de hogar de zonas urbanas, rurales, fronterizas; e indígenas.

En este marco de apoyo, se han diseñado proyectos de complementación de las políticas de prioridad social en Venezuela, entre ellos el sistema nacional de selección de beneficiarios, concebido como un sistema para destinar recursos hacia las familias u hogares efectivamente más vulnerables, mediante mecanismos ágiles, modernos, transparentes y descentralizados, y el sistema de seguimiento y evaluación de políticas y programas sociales para fortalecer, mediante la sistematización de procesos de seguimiento y evaluación, la eficacia y eficiencia real de las políticas públicas.

En atención a los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el Gobierno ha adoptado una serie de acciones y medidas, entre las cuales cabe destacar un conjunto de leyes destinadas a otorgar protección integral al niño y al adolescente, a garantizar la igualdad de oportunidades a la mujer y a regular el subsistema de salud y el sistema de pensiones.

Asimismo, se han diseñado y puesto en práctica programas para la atención de necesidades específicas de distintos sectores de la sociedad, entre ellos destaca

la red de protección integral a la niñez y adolescencia, la red de atención al menor en situación de abandono y peligro, el programa de capacitación y empleo juvenil y de capacitación laboral para jóvenes, y el programa de prevención y reinserción social de adolescentes y jóvenes.

También se han creado programas para ayudar a los sectores de menor ingreso, los cuales ofrecen servicios y productos a precios accesibles. Ejemplo de ello son el programa de economía solidaria y los proyectos de centros cooperativos de abastecimiento, el programa de promoción y apoyo a la creación de microempresas, el programa de fortalecimiento de la red ambulatoria instaurando la atención integral, el programa de fortalecimiento de control de endemoepidemias, el programa de fomento y apoyo a la participación ciudadana en la gestión de la salud y los proyectos de apoyo a organismos privados o mixtos como Hogares CREA y la fundación para el trasplante de médula ósea.

A pesar de los esfuerzos hechos por nuestro Gobierno, en Venezuela el servicio de la deuda continúa comprometiendo recursos que podrían ser utilizados en programas destinados a la erradicación de la pobreza y a la creación de empleo productivo. Esta onerosa carga ha restringido considerablemente nuestra capacidad de promover el desarrollo social.

Venezuela ha respondido y responde a sus compromisos en materia de servicio de la deuda y ha asumido el altísimo costo social que ello implica. Esperamos con interés que la comunidad internacional adopte medidas que permitan encontrar una solución al problema de la deuda y a la carga del servicio de esa deuda en los países en desarrollo.

Se hace cada vez más evidente la necesidad de un sistema financiero internacional fortalecido, más estable, más democrático, más transparente, que permita encarar de manera más eficaz y oportuna los nuevos retos del desarrollo en el contexto de la integración financiera mundial. De otro modo, persistirán las vulnerabilidades financieras y económicas y los rezagos tecnológicos y sociales, cuya superación constituye el elemento fundamental para un desarrollo social que impulse el verdadero crecimiento que tanto reclaman nuestros pueblos.

Sin duda alguna vivimos en un mundo cada vez más interdependiente, alentado por las innovaciones tecnológicas y enmarcado dentro de un proceso de globalización acelerado. En este sentido, es importante no

descuidar el objetivo fundamental de todo proceso: el ser humano, su bienestar, su desarrollo, su participación en los asuntos de su interés.

La globalización debe estar al servicio de la promoción y consecución del equilibrio social, y no de las desigualdades. Es un proceso en marcha con sus ventajas y sus desventajas. Una gran proporción de los países en desarrollo ha quedado al margen de las ventajas de la globalización, pero han sido también los países en desarrollo quienes han debido hacer frente a las desventajas que el proceso conlleva y a causa de las cuales sus vulnerabilidades han quedado aún mucho más expuestas.

Es por ello que resulta perentorio la búsqueda de formulas y alternativas que procuren corregir los efectos negativos que la globalización está generando para que sus beneficios lleguen a todos los países y a todos los integrantes de la sociedad.

A raíz del fenómeno climatológico ocurrido en diciembre de 1999 en mi país, en el cual las inundaciones dejaron un saldo de un poco más de 50.000 muertos y muchos miles de personas afectadas, se desarrollaron una serie de programas destinados a enfrentar la situación de emergencia, los cuales han probado ser efectivos aun cuando muchos son de naturaleza temporal. No obstante, esta situación constituyó un serio revés a los esfuerzos por promover el desarrollo social no sólo en las localidades afectadas sino a nivel nacional. La ayuda de la comunidad internacional a Venezuela en momentos de gran desolación ha sido y sigue siendo altamente apreciada por todos los venezolanos y todas las venezolanas.

No podemos continuar evadiendo el papel fundamental que debe ocupar el desarrollo social en nuestros programas.

Sobre el particular, es necesario fortalecer la cooperación y las instituciones del ámbito social y procurar un crecimiento económico fundamentado en la armonía social en función de un desarrollo cualitativo.

Se trata, pues, de un proceso continuo que requiere de la adopción de políticas adecuadas y la disposición de los recursos necesarios para su aplicación, así como una evaluación constante para asegurar su eficacia. En este sentido se debe destacar el papel de las Naciones Unidas no sólo como marco de la iniciativa que permitió un consenso en torno al desarrollo social y su papel fundamental en el bienestar de nuestras

sociedades, sino también en el seguimiento de los compromisos allí asumidos, en la convicción de que su ejecución representa un progreso hacia la consecución de la paz, de la seguridad, de la estabilidad y de la justicia.

La República bolivariana de Venezuela reitera ante este foro su compromiso con el ser humano como centro de nuestras políticas públicas y con el diseño de estrategias dirigidas hacia la consecución y la consolidación del progreso y el bienestar de nuestros pueblos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Vicepresidente de Venezuela por su declaración.

La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Jean-François Ntoutoume-Emane, Primer Ministro de la República Gabonesa.

**Sr. Ntoutoume-Emane** (Gabón) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de El Hadj Omar Bongo, Presidente de la República y jefe de Estado, y en nombre de su Gobierno y de todo el pueblo gabonés, es un placer para mí felicitarlo efusivamente por haber sido elegido para dirigir los trabajos del actual período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Conociendo su amplia experiencia y la eficacia y la habilidad con la que ha dirigido los trabajos del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, no me cabe ninguna duda de que hará todo lo posible por coronar con éxito este período extraordinario de sesiones. Aprovecho esta ocasión también para presentar cálidamente mi agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, por el enorme y excelente trabajo que ha llevado a cabo para preparar este período extraordinario de sesiones. Por último, con este mismo espíritu, y en razón de la calidad de la acogida que se nos ha brindado, me gustaría igualmente dar las gracias al Gobierno y al pueblo de Suiza por la amable hospitalidad que nos han ofrecido.

Hace cinco años, se celebró la Cumbre de Copenhague. Así pues, hace cinco años que venimos creyendo que hay que respetar los compromisos adquiridos. No obstante, en honor a la verdad, hoy debemos decir que, en vista de lo que se ha logrado y en comparación con los compromisos adquiridos, los resultados son muy atenuados. Desde entonces, una coyuntura difícil ha perjudicado considerablemente la capacidad de actuar de varios Gobiernos, entre ellos los del tercer mundo y, en particular, los africanos. Esta coyuntura, que ha afectado de lleno a mi país, el Gabón, agravada además por un gran endeudamiento, nos ha empujado a

acudir a las instituciones de Bretton Woods. En cooperación con éstas, el Gobierno ha definido los objetivos prioritarios en su lucha contra la pobreza, cuyos elementos más importantes son la lucha contra el desempleo y por la integración social, la promoción de la mujer y el acceso a la educación y a una atención sanitaria de calidad para todos.

Para lograr esta integración social de las categorías más vulnerables de nuestra población, el Gobierno ha tomado medidas de varias índoles. En mi país, en el sector de la política social se suelen armonizar las medidas para conseguir una mejor eficacia. Con arreglo a un decreto de enero de 1995 sobre la orientación de la política de salud en el Gabón, se elaboró un plan nacional de acción sanitaria, que tiene por objetivo mejorar la cobertura sanitaria en todo el territorio, siendo prioritaria la salud de las madres y los bebés.

Para que las medidas que adoptemos den plenos resultados, el Gobierno hace hincapié en el papel impulsor y preponderante de la educación popular en el proceso de desarrollo económico del país. Es por ello que convendría que el programa nacional multisectorial que engloba la formación, la educación y la comunicación, cofinanciado por el Gobierno y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ejecutado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), prosiguiera y se desarrollara.

Por último, en cuanto al acceso del mayor número de personas a la electricidad y al agua potable, el Gobierno ha formulado una política de tarifas ventajosas y ha iniciado un programa hidráulico para los pueblos.

Con todo, estas medidas se están llevando a cabo en una situación de crisis económica. En este sentido, subrayamos que hoy el Gabón es el único país del sur del Sáhara con unos ingresos intermedios y, por ende, no puede optar a las iniciativas de apoyo para luchar contra la pobreza. Basada en unos parámetros que, como sabemos, son muy discutibles, esta clasificación impone a mi país una desventaja considerable en materia social en relación con los ideales de solidaridad y de igualdad, dos valores cardinales que rigen las misiones y las actividades de las Naciones Unidas.

Ahora bien, el compromiso personal de El Hadj Omar Bongo, jefe de Estado, de eliminar progresivamente los principales obstáculos para el desarrollo humano y el mantenimiento de la paz social llevó al Gabón a organizar, los días 18 y 19 de enero pasados,

bajo los auspicios del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, una cumbre africana sobre el programa de trabajo africano, centrada en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en los albores del tercer milenio.

Este encuentro fue rico en intercambios y desembocó en la confirmación por parte de los jefes de Estado y de Gobierno del objetivo de luchar contra la pobreza con el mantenimiento de un crecimiento económico sostenido y duradero.

A pesar de esta voluntad, lamentablemente mermada por un contexto económico difícil, tomamos nota con pesar de que el camino que queda por recorrer para responder plenamente a las expectativas de nuestra población todavía es muy largo. En efecto, por lo que se refiere al objetivo propugnado por la iniciativa 20/20, las dotaciones presupuestarias asignadas estos últimos años a los sectores sociales, aunque alentadoras, todavía son insuficientes.

Por lo tanto, es indispensable movilizar recursos suplementarios en beneficio de estos sectores a fin de mejorar la eficacia de los gastos y propiciar un acceso óptimo de la población a los servicios sociales básicos. En este sentido, quisiéramos que quedara constancia de nuestra gran satisfacción por el apoyo brindado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) desde 1997 en el marco de un proyecto de planificación social que, al contribuir a crear una base de datos fiable, conducirá a una auténtica reforma del sector con medidas selectivas y eficientes.

Así pues, no es difícil comprender la determinación de mi país y de mi Gobierno de seguir trabajando por la promoción social, a pesar del gran obstáculo que supone la carga de la deuda.

Por consiguiente, el problema de la deuda debe evaluarse no sólo en función de los indicadores socioeconómicos, sino también atendiendo a los esfuerzos que despliega cada país para luchar contra la pobreza. Hay que recordar que, hoy en día, la deuda, al igual que la pobreza, que es uno de los factores que más la determinan, es una amenaza permanente para la estabilidad política de nuestros Estados.

Con este espíritu, el Gabón, por conducto de su jefe de Estado, el Presidente Bongo, declaraba ya en Copenhague que sólo la solidaridad activa entre las naciones conferirá credibilidad a nuestra labor. Ha llegado el momento de poner finalmente en práctica los

compromisos adquiridos en materia de asistencia oficial para el desarrollo. No se ha logrado el objetivo de consagrar el 0,7% del producto nacional bruto de los países ricos a la ayuda oficial. De hecho, la tendencia es la contraria.

Las profundas mutaciones de todo tipo que se producen hoy día en todo el mundo y que plantean retos ineluctables que hay que superar para hacer realidad un nuevo orden basado principalmente en la competitividad y en la interdependencia de las naciones requieren una movilización concertada y un estado de alerta constante por parte de la comunidad internacional.

En mi opinión, habremos conseguido el objetivo que nos proponíamos con este encuentro si logramos consolidar la convicción común de que es absolutamente necesario que el futuro de nuestro mundo sea un futuro armonioso.

Por su parte, y con los medios de que dispone, el Gabón se compromete con decisión a seguir mejorando sus logros sociales, que lo convierten actualmente en una isla de estabilidad política en la subregión del África central, así como a reforzar la cooperación internacional, con miras a un desarrollo más equitativo de todos los pueblos del mundo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Primer Ministro de la República Gabonesa.

La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Frederick Chiluba, Presidente de la República de Zambia.

**Presidente Chiluba** (*habla en inglés*): En nombre del pueblo de Zambia, me gustaría sumarme a todos los oradores anteriores para agradecer cálida y sinceramente a las Naciones Unidas que haya facilitado este encuentro tan importante, destinado a centrar la atención mundial en las cuestiones del desarrollo social.

Este encuentro nos ofrece una oportunidad poco habitual de volver a reflexionar y de idear nuevas estrategias hacia una nueva comunidad mundial, libre de la pobreza, el hambre y la privación social, porque se trata de circunstancias que la humanidad está perfectamente en condiciones de erradicar, si se fija una meta y si cuenta con una capacidad de compromiso.

Así pues, en este encuentro convendría aprovechar la oportunidad para abordar de manera exhaustiva y decidida las desigualdades provocadas por el hombre



en nuestro sistema y estructuras económicos mundiales, que han relegado a millones de personas a la miseria y a la privación extrema, mientras unos cuantos afortunados disfrutan de una abundancia sin parangón. Ni Dios ni la naturaleza han decretado este orden. Es un orden creado por el hombre mediante un proceso deliberado de comisión y omisión.

En 1995, el mundo se reunió para formular los compromisos de Copenhague, que principalmente se centraron en la erradicación de la pobreza, con el objetivo de lograr un empleo pleno y sostenible y garantizar la integración social. Estos principios son todavía tan importantes como lo eran entonces. No obstante, a pesar del compromiso contraído en Copenhague, la pobreza sigue afligiendo a la mayoría de las personas de los países en desarrollo. El desempleo y el subempleo caracterizan nuestras iniciativas económicas, especialmente en el sector no regulado.

No hace falta subrayar la necesidad de un desarrollo social incluyente. La buena gestión pública, la plena participación de la sociedad civil y la garantía de que los marcos políticos y jurídicos se centren en las personas deben ser los pilares de nuestra labor de desarrollo.

Este ejercicio de examen y evaluación coinciden con el telón de fondo de una relación de intercambio cada vez menos favorable para la mayoría de los países en desarrollo, especialmente los africanos, y una disponibilidad cada vez más limitada de recursos financieros en condiciones favorables. Esta situación tiene un efecto especialmente devastador para Zambia. La capacidad de Zambia de amortizar su deuda externa sigue disminuyendo, lo que la limita a la hora de ocuparse del desarrollo social. Zambia se encuentra en una situación excepcionalmente difícil desde el punto de vista geopolítico. Estamos expuestos a trastornos externos repentinos, como conflictos regionales, aumentos de los precios internacionales del petróleo, disminuciones de los precios del cobre, inclemencias meteorológicas y crisis financieras. Debemos mejorar nuestra capacidad en estas esferas para poder prever, evitar y contrarrestar las consecuencias sociales y económicas negativas mediante estrategias eficaces en los ámbitos nacional, regional e internacional.

Mi país ha atribuido la máxima prioridad a la erradicación de la pobreza. Hemos formulado un plan de acción nacional de reducción de la pobreza junto con los socios de la sociedad civil que cooperan con nosotros. Sin embargo, nuestros esfuerzos, por nobles

que sean, se quedarán en meras visiones mientras no se aborden las causas subyacentes de la situación. La pobreza en África y en muchos países del tercer mundo no es coincidencia. Es fruto de la campaña sistémica y prolongada de mutilación que ha caracterizado nuestra interacción económica y política. Se trata de una relación en la que el interés económico ha estado por encima de la razón y de la moralidad. Es una relación en la que no existe la compasión ni la empatía. Es una relación que se nutre de la desigualdad y la pobreza, al tiempo que las aumenta.

La ayuda para el desarrollo no ha logrado incidir en las esferas más preocupantes en materia de movilización social y recuperación económica. Lo ideal sería que la ayuda se dirigiera a conseguir que las personas adquirieran la capacidad de lograr el desarrollo y el cambio social. Además, la ayuda debería capacitar a los pobres para que efectivamente entraran a participar en la esfera mundial. Pero no ha sido así. El statu quo no sólo se ha mantenido, sino que sigue consolidándose.

Para que no se me malinterprete, quiero declarar que mi país valora la asistencia oficial para el desarrollo que nos han brindado nuestros socios en la cooperación. También valoramos los esfuerzos que se están desplegando para lograr el objetivo de dedicar el 0,7% del producto interno bruto de los países desarrollados a la asistencia oficial para el desarrollo.

Ahora bien, aunque ya se reconoce que un porcentaje significativo de la asistencia oficial para el desarrollo debería destinarse a África, lo que hay que replantearse es la naturaleza de esta ayuda. Hay que recapacitar sobre la filosofía de la ayuda, de modo que se cree un modelo de apoyo en el que se haga hincapié en la formación de la capacidad mediante una mejora integral de las aptitudes económicas, sociales y políticas de las democracias nuevas e incipientes que se ven inmersas en una crisis de expectativas que provoca una crisis social o, en algunos casos, una anarquía total y una desintegración nacional.

No existe ninguna excusa para la inestabilidad que sigue aquejando al continente africano, ni tampoco se puede explicar racionalmente su existencia. Baste con señalar que la privación económica es una fuente de inestabilidad política.

A pesar de las dificultades que mi país ha encontrado para lograr los compromisos de Copenhague, en Zambia estamos comprometidos con la política y el principio del desarrollo social. Es cierto que los

factores internos han contribuido a la escasez de logros en materia de desarrollo social en África, pero el mundo debe centrarse más en conseguir que el medio externo sea favorable al desarrollo social.

Tengo la esperanza y la aspiración de que este período extraordinario de sesiones dé un nuevo impulso a la eliminación de los obstáculos que han impedido la plena consecución de la causa de Copenhague. No es mi intención culpar al sistema económico internacional, sino sencillamente indicar las posibles esferas de acción para las futuras iniciativas, a fin de hacer realidad Copenhague no sólo para nosotros, sino también para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Anteriormente, mi país tuvo ocasión de expresar la necesidad de un orden mundial justo y unas instituciones financieras y comerciales justas. Debemos velar por que nuestras instituciones mundiales se centren en la erradicación de la pobreza. Si los instrumentos por los que se rigen las instituciones multilaterales de donantes se han convertido en una barrera que impide que los programas de ajuste estructural estén orientados al desarrollo social, tal vez la comunidad internacional deba estudiar la posibilidad de adoptar medidas correctivas urgentes y apropiadas antes de que estos programas se conviertan en instrumentos de un aumento del empobrecimiento.

La deuda pendiente sigue abrumando a muchos países en desarrollo, especialmente en África. La iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados es positiva. No obstante, en el caso de Zambia, se ha constatado que, para lograr el desarrollo social, necesitamos algo más que esta iniciativa. Debemos relajar las condiciones de acceso a la iniciativa, como el plazo de cumplimiento, y también examinar la posibilidad de la condonación total de la deuda. Esto nos permitirá hacer eficazmente nuestra parte en la aplicación de la iniciativa 20/20 y velar por que en la práctica haya una movilización de recursos destinados al desarrollo social. Sin duda, esto mejorará nuestra capacidad de ocuparnos del hambre, la desnutrición y la inestabilidad alimentaria.

La falta de empleo remunerado sigue afectando a los más pobres de entre los pobres. Las mujeres y los niños son los más afectados, y por tanto se ven arrastrados a formas de explotación laboral, como la prostitución, el trabajo infantil y la actividad delictiva. Mi Gobierno considera que, para lograr el desarrollo sostenible, es fundamental la participación de personas de

todas las esferas de la sociedad. Las personas con problemas visuales o auditivos, así como los discapacitados físicos y los niños, se encuentran en circunstancias sumamente difíciles. Todos deben formar parte de nuestras aspiraciones en materia de desarrollo.

Dada la marginación de las mujeres y los niños en las estructuras de toma de decisiones económicas, sociales y políticas, mi Gobierno ha estado trabajando estrechamente con nuestros socios en la cooperación y con las organizaciones no gubernamentales y basadas en la comunidad para integrar socialmente a las capas desfavorecidas de nuestra sociedad. El reto de la integración social sigue preocupando al pueblo de Zambia, pero la aspiración de integrar es clara y poco a poco se va logrando. Mi Gobierno considera que, para que el desarrollo sostenible se haga realidad, hay que facultar a las personas. En este sentido, la educación primaria universal y la atención sanitaria primaria son fundamentales. Mi Gobierno sigue velando por que se brinden servicios sociales básicos a todos los que los necesitan. Se trata de un objetivo a largo plazo cuya urgencia huelga subrayar.

La cuestión de la igualdad de género es fundamental para cualquier proceso de desarrollo sostenible. Consciente de esto, mi Gobierno ha puesto en práctica una política nacional en materia de género, con miras a incorporar las cuestiones de género, en particular en lo que respecta a las mujeres en situación de desventaja, en todos nuestros programas de desarrollo. La coordinación de todos los programas de género ha recibido una alta prioridad, al asignar rango ministerial a la División del Género en el Desarrollo. Mi Gobierno sigue trabajando con miras a lograr la igualdad de género en la prestación de los servicios sociales básicos y en la distribución de los ingresos.

No estamos aquí para renegociar lo alcanzado en Copenhague, sino para asegurar que se eliminen los obstáculos a su aplicación por medio de nuevas iniciativas. Espero sinceramente que este período extraordinario de sesiones vuelva a centrar la atención del mundo en los asuntos pertinentes que han impedido el desarrollo social al nivel mundial y en los diferentes países.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la República de Zambia por su declaración.

Tiene la palabra la Excm. Sra. Astrid Fischel, Vicepresidenta de la República de Costa Rica.

**Sra. Fischel** (Costa Rica): En nombre del Gobierno de la República de Costa Rica, y en particular del Sr. Presidente Miguel Ángel Rodríguez, me permito transmitirles un respetuoso y caluroso saludo, y expresar nuestro reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, al Comité Preparatorio y a los diferentes grupos de trabajo por la ardua labor desarrollada que permite señalar la excelencia de la documentación de base y la magnífica organización de esta Cumbre.

Cuando el Presidente Rodríguez asumió su mandato presidencial en mayo de 1998, manifestó su compromiso de consagrar el Gobierno al desarrollo humano, el compromiso de trabajar cada día para que Costa Rica avance, el compromiso de luchar por el crecimiento para que todos los hombres y mujeres de Costa Rica logren alcanzar mayores niveles de bienestar; en suma, el compromiso de gobernar con la gente y para la gente. Esta visión de gobierno ha permitido definir una política de desarrollo fundamentada en objetivos sociales.

Inspirados en la Cumbre de Copenhague, logramos alcanzar también índices de crecimiento económico muy satisfactorios. Es así como en dos años el crecimiento acumulado ha sido del 15,2%, el más alto de los últimos 38 años. Nuestros indicadores de desempleo son también halagadores, pues la tasa de desempleo es del 5%, y la de subempleo, del 7%.

En Costa Rica las políticas de empleo se han visto influidas también por la alta migración de personas de países centroamericanos, muy especialmente de Nicaragua. Estas migraciones se estiman en un 13% de la población total, y se han incrementado por los desastres naturales que afectaron en los años pasados a nuestra región, lo que ha generado una gran presión, no sólo sobre el mercado de trabajo, sino también sobre los sistemas de salud y de educación, y también en el campo de la vivienda social.

Este año, celebramos en Costa Rica con orgullo los cincuenta años del logro por las mujeres costarricenses de nuestro derecho al voto. La última reforma significativa para nosotras data de 1996, cuando se legisló sobre la obligación de asignar cuotas a las mujeres en las nóminas de los partidos políticos y en las listas de candidatos a diputados y también a representantes en los gobiernos locales. Actualmente, las dos Vicepresidencias de la República, la Presidencia de la Asamblea Legislativa y la Presidencia de uno de

los dos partidos mayoritarios también la ejercemos mujeres.

En la última década, nuestro país ha avanzado hacia nuevos esquemas para enfrentar los retos de desarrollo social y de lucha frontal contra la pobreza, lo cual ha permitido reducir en dicha década, del 30% al 20%, el número de familias que viven en condiciones poco dignas. Esto ha sido posible en gran medida gracias a nuestra inversión en el sector social, que es aproximadamente el 20% del producto interno bruto.

En la administración del Dr. Miguel Ángel Rodríguez, una de las acciones más importantes ha sido el plan de solidaridad que, para combatir la pobreza, comprende, entre otros importantes retos, la revisión de los programas sociales, con el propósito de identificar duplicidades y, de esa manera, fomentar la especialización institucional y la reformulación de los objetivos e instrumentos del fondo de desarrollo social y de asignaciones familiares, el cual es financiado con recursos propios del país, y alcanza el orden de los 200 millones de dólares al año; y el funcionamiento del sistema de información de la población objetivo, el cual es un registro de la población potencialmente beneficiaria, para evitar así la politiquería y el clientelismo en la asignación de beneficios a quienes más lo necesitan. En materia social, también pusimos en marcha el programa de equidad en educación, que ha logrado reducir significativamente las tasas de deserción y de repetición escolar e incrementar la cobertura de la educación secundaria y preescolar. En lo que respecta a la salud, mostramos como logros una tasa de mortalidad general de 3,9 por mil, una tasa de mortalidad infantil de 11,7, y una esperanza de vida de 76,7 años.

Otro proyecto importante y novedoso de la actual administración es la estrategia conocida como el Triángulo de Solidaridad, que aspira a construir una sociedad de oportunidades, por medio del mejoramiento de la calidad de vida, basado en la participación ciudadana como un acto de fe en la capacidad creadora y en la libertad responsable de cada persona. El Triángulo de Solidaridad fue concebido como una estrategia para promover una cultura participativa, a través de la cual las comunidades, los gobiernos locales y las instituciones del Gobierno central se integran solidariamente en las decisiones y acciones que permiten el mejoramiento constante de la calidad de vida de todos los hombres y todas las mujeres costarricenses.

Tales acciones surgen a partir de la convergencia de dos procesos: uno, el de la participación y consulta ciudadana, que propicia el paso de los ciudadanos de receptores pasivos de la ayuda estatal a protagonistas activos de su propio desarrollo; y el otro, el proceso de fortalecimiento del régimen municipal, que acelera el proceso de descentralización que genera capacidades locales técnicas y económicas.

El Triángulo de Solidaridad permite que los ciudadanos se conviertan en fiscales de la ejecución de los proyectos a nivel local, al velar por la ética en la función pública y obligar, de esta manera, a la rendición permanente de cuentas.

El Triángulo de Solidaridad es una política pública, estructurada para promover el desarrollo de todos los costarricenses a fin de tratar de consolidar esfuerzos y aspiraciones, por una sociedad más justa, tanto en lo económico como en lo social, sin discriminaciones de género, etnia, cultura o edad, donde se fortalece la participación ciudadana y se construye una acción política en el más amplio sentido de esta acepción.

Las metas históricas de nuestra sociedad no han cambiado. La aspiración al crecimiento compartido, al progreso de las familias y a la solidaridad social son temas vigentes de la agenda nacional. Costa Rica ha tenido y tiene un compromiso fundamental y permanente con el desarrollo humano. Los indicadores alcanzados han sido el esfuerzo de muchas décadas, en que la ausencia de un ejército hace ya más de 50 años, el proceso de profundización democrática y la inversión en educación y salud, han sido los bastiones para alcanzarlos. Nuestra visión no es unilateral ni aislacionista, sino que parte del reconocimiento de que las acciones emprendidas para la consecución de los más altos objetivos sociales y económicos deben enmarcarse dentro del contexto del desarrollo de la región centroamericana.

Concluyo expresando a los distintos grupos de trabajo y a la Mesa directiva los deseos de Costa Rica de que alcancen los mejores logros en el trabajo que hoy han iniciado en esta Cumbre, que han de permitir alcanzar el ideal de una vida digna para todos y para todas en cada uno de nuestros países.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Vicepresidenta de la República de Costa Rica por su declaración.

Tiene la palabra a la Excm. Sra. Valentina Matvienko, Viceprimera Ministra de la Federación de Rusia.

**Sra. Matvienko** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Es un gran honor para mí dirigirme a este foro de alto nivel, convocado en los albores del nuevo milenio, para continuar el diálogo sobre prioridades estratégicas de desarrollo social, iniciado en Copenhague.

Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General proporciona a la comunidad internacional otra oportunidad de aprender las lecciones de las conmociones sociales y económicas sin precedentes que tuvieron lugar en el siglo XX, y de allanar el camino, por medio de esfuerzos conjuntos, para el desarrollo sostenible y la prosperidad de toda la humanidad.

En el informe del Secretario General sobre la aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se muestra claramente que aún no hemos logrado un verdadero avance en el cumplimiento del programa de dicha Cumbre. Los cambios radicales en el modo de vida logrados por medio de la mundialización no proporcionan remedios para los viejos males sociales, sino que crean nuevos riesgos y nuevos problemas. La amenaza de un desastre mundial resultante de un enfrentamiento nuclear ha sido sustituida por realidades tan espantosas como el terrorismo transnacional y el crimen organizado, el separatismo extremista y las divisiones interétnicas, el tráfico ilícito de armas y estupefacientes, y muchos otros problemas graves.

No todos los países han logrado obtener acceso a los logros del progreso científico y tecnológico. Un número limitado de países, donde viven los mil millones dorados de la población del mundo, ha alcanzado un nuevo nivel de prosperidad. La mayoría de los demás Estados no logró elevar el nivel de vida en el siglo XX, y sólo ahora se acerca a las fronteras de la sociedad postindustrial. La brecha entre los más ricos y los más pobres del mundo se agranda.

Para vencer esta tendencia tenemos que reestructurar toda la arquitectura moderna de las relaciones internacionales. Es menester que el componente social se refleje con mayor claridad en las actividades de las organizaciones económicas y financieras internacionales. Nuestro objetivo común es hacer de la mundialización un instrumento que permita fortalecer los progresos sociales y económicos, de modo que todos los países gocen de sus beneficios. Las Naciones Unidas deben ser

un elemento fundamental para el logro de este objetivo. Rusia se pronuncia y se seguirá pronunciando en pro del aumento y el fortalecimiento de la autoridad de las Naciones Unidas en el siglo XXI, incluso, entre otras, en la esfera de la cooperación social y económica. Estamos convencidos de que las cuestiones de desarrollo social seguirán siendo una de las principales prioridades del temario de las Naciones Unidas en los años venideros.

En los últimos tiempos, los países con economías en transición han venido influyendo cada vez más en los acontecimientos mundiales. Esos países están muy decididos a superar los costos sociales de la transición, erradicar la pobreza, alcanzar el pleno empleo y fortalecer la integración social. Sin embargo, sus esfuerzos siguen sin recibir una respuesta adecuada de la comunidad internacional.

En el detallado informe del Secretario General se describe el deterioro de la situación socioeconómica en Europa oriental y central y en los países de la Comunidad de Estados Independientes, pero no se indica qué medidas adicionales deberían adoptarse al nivel internacional para prevenir la exclusión social de millones de personas en esa región. Rusia considera que ha llegado el momento de celebrar una conferencia regional de alto nivel y amplia participación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para examinar los problemas de desarrollo social de los países con economías en transición. Esa conferencia debería centrarse en la búsqueda de nuevos recursos para el logro de esos objetivos, debería contar con la participación de representantes de los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los donantes interesados, y podría celebrarse en Rusia en 2002-2003. Espero que esta iniciativa reciba una respuesta favorable de todos los participantes en este período extraordinario de sesiones, y sobre todo de los dirigentes de los países de Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes presentes en este foro.

En el siglo XX, pocos países sufrieron tantas tragedias como Rusia. Somos muy conscientes de que Rusia ya no podrá sobrevivir a otra conmoción social o reestructuración radical. El Gobierno ruso concluye en estos momentos la elaboración de una estrategia nacional de desarrollo a largo plazo, con miras a vencer las consecuencias de la crisis recientes y crear un entorno favorable para el crecimiento socioeconómico efectivo. El nuevo programa de reformas sociales y económicas

deberá someterse a examen en la próxima reunión del gabinete en la que espero participar tan pronto regrese a Moscú.

Al elaborar el nuevo curso estratégico, las autoridades rusas han tomado debidamente en cuenta la Declaración y el Programa de Acción aprobados en Copenhague. Al tomar en consideración las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, hemos aumentado en gran medida la eficacia de la política social. En estos momentos, la protección social de la población se orienta al logro de objetivos. Se proporciona apoyo estatal precisamente a quienes lo necesitan. En la lucha contra el desempleo, se asigna prioridad a la elaboración de programas de empleo activo encaminados a adaptar a las personas a las exigencias del mercado de trabajo.

Rusia no sólo posee ricos recursos naturales y una enorme reserva energética, sino también un valioso capital humano que es nuestra principal riqueza. Es por ello que el Gobierno ha asignado la máxima prioridad a elevar los ingresos y el nivel de vida del pueblo ruso y a asegurar condiciones de vida dignas a ese pueblo. Debemos estabilizar la situación política y garantizar el crecimiento económico y financiero que hará posible lograr progresos. El año pasado, elevamos el sueldo de los maestros y médicos en un 150%. Aunque aún no hemos alcanzado los niveles adecuados, estamos en una etapa de transición y seguiremos aumentando las asignaciones presupuestarias para la elaboración de sistemas de protección, educación, salud y cultura. En el presupuesto estatal para 2000 se elevan considerablemente los gastos públicos para fines sociales.

Con todo, otra tarea del Gobierno de Rusia, estrechamente vinculada a la búsqueda de soluciones a los problemas de desarrollo social, es la integración constante de nuestra economía en las estructuras económicas del mundo. Para ello, apoyaremos de forma activa a nuestros hombres de negocio; nos opondremos con energía a la discriminación de Rusia en los mercados de productos básicos, servicios e inversiones; y nos esforzaremos por lograr el acceso a la Organización Mundial del Comercio.

Para cumplir por completo el programa de la Cumbre, todas las naciones deben obrar de consuno. Sólo mancomunando esfuerzos podremos responder como es debido a los retos de nuestros tiempos, y hallar soluciones razonables a los problemas mundiales que encara la humanidad. Creo que juntos alcanzaremos el

noble objetivo de hacer del siglo XX una era de asociación social y prosperidad económica.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Eduardo Ferro Rodríguez, Ministro de Trabajo y Solidaridad de Portugal.

**Sr. Ferro Rodríguez** (Portugal) (*habla en portugués. Texto en inglés proporcionado por la delegación*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre y Turquía en calidad de países asociados, al igual que Islandia, país que pertenece a la Asociación Europea de Libre Comercio, hacen suya esta declaración.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Secretario General y a la División de Política Social y Desarrollo por la excelente labor preparatoria realizada con miras a la celebración de este período extraordinario de sesiones, así como a los presidentes del Comité Preparatorio y de todos los grupos de trabajo por los incansables esfuerzos desplegados en el proceso de negociaciones. Hago extensivo mi reconocimiento al Gobierno suizo por acoger este período extraordinario de sesiones.

Hace cinco años en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, los jefes de Estado o de Gobierno se comprometieron personalmente y en nombre de sus países con el principio de lograr una sociedad para todos, con lo que colocaron al ser humano en el centro del desarrollo. Este principio sigue siendo válido, aunque en los últimos cinco años el mundo ha encarado una serie de nuevos desafíos que repercuten en el desarrollo social. La mundialización, las crisis económicas y el nuevo orden económico en evolución exigen soluciones rápidas.

La revisión y evaluación de la aplicación de los compromisos de Copenhague desde 1995 ha demostrado que se han logrado algunos progresos, aunque desiguales, y que se necesitan nuevas iniciativas. Acogemos con beneplácito el reconocimiento cada vez mayor, incluso por las instituciones financieras internacionales, de la importancia crítica que reviste la aplicación plena de los compromisos de Copenhague para el logro de los objetivos internacionales de desarrollo.

En el párrafo 8 de la Declaración de Derechos Humanos de Viena, instrumento con el que la Unión

Europea está profundamente comprometida, se reconoce que:

“La democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales son conceptos interdependientes que se refuerzan mutuamente.”

La creación de un ambiente político, jurídico y económico que permita que los pueblos alcancen el desarrollo social es de importancia capital. El desarrollo social sostenible sólo puede lograrse en un ambiente político de buena gestión de los asuntos públicos.

El Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 trazó un nuevo objetivo estratégico para la Unión Europea en el próximo decenio: llegar a ser una economía más competitiva y dinámica, basada en el conocimiento, y capaz de lograr un crecimiento económico sostenible con más y mejores empleos y una mayor cohesión social. El logro de ese objetivo requiere una estrategia general para recuperar las condiciones de un empleo pleno, productivo y digno.

*El Sr. Mbanefo (Nigeria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

La Unión Europea desea aprovechar esta oportunidad para subrayar brevemente algunas de las cuestiones fundamentales para el futuro, y recalcar la necesidad de dar un seguimiento coordinado a todas las conferencias y cumbres pertinentes celebradas por las Naciones Unidas en el decenio pasado, sobre todo, al período extraordinario de sesiones más reciente de la Asamblea General, titulado “La Mujer en el Año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”.

La Unión Europea desea recalcar la contribución fundamental de la mujer al desarrollo social y su papel fundamental en la erradicación de la pobreza. La Plataforma de Acción de Beijing, complementada por las iniciativas convenidas en el período extraordinario de sesiones antes mencionado, junto con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, sigue siendo la piedra angular en la búsqueda de la igualdad entre los géneros. La igualdad entre los géneros es una responsabilidad de hombres y mujeres por igual. Los Estados deben asumir su obligación de poner fin a la discriminación y la violencia contra la mujer, y asegurar el goce pleno y equitativo por la mujer de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Reiteramos nuestro compromiso de reducir a la mitad, antes de 2015, el número de personas que viven en la extrema pobreza. Éste debe seguir siendo un objetivo fundamental de la comunidad mundial, y acogemos con beneplácito el respaldo oficial que se le dará en este período extraordinario de sesiones.

El respeto, la promoción y el logro de los postulados de la Declaración de Principios de la OIT relativa a los derechos fundamentales del trabajo y su seguimiento son un requisito fundamental para el desarrollo socioeconómico. Por consiguiente, la ratificación universal y la aplicación plena de los convenios fundamentales de la OIT con respecto a los derechos fundamentales de los trabajadores revisten suma importancia. La Unión Europea considera el logro del objetivo de pleno empleo y trabajo decoroso para todos una prioridad fundamental para erradicar la pobreza y hacer realidad la inclusión social.

La comunidad internacional debe determinar los aspectos esenciales de la política social que apuntalan el desarrollo económico en un planeta en mundialización, y debe comenzar a establecer un marco de principios sociales en virtud del cual se asegure que los objetivos de Copenhague se integren en la formulación de políticas a los niveles nacional e internacional.

Las sociedades incluyentes, basadas en la no discriminación, la tolerancia, el respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad y la participación de todos sus miembros deberían asegurar un acceso universal a los servicios sociales fundamentales, y adoptar medidas de protección concretas para las personas y los grupos desfavorecidos y vulnerables.

La inversión en la educación y la salud produce mejores resultados socioeconómicos que cualquier otra inversión. En el Marco de Acción para el logro de la educación para todos, aprobado recientemente en Dakar, se han establecido objetivos con los que la Unión Europea está plenamente comprometida. Asimismo, la Unión está comprometida con el aprendizaje durante toda la vida, ya que éste es un mecanismo esencial para poder encarar los retos de un mundo que evoluciona con rapidez.

La promoción de la salud y la prevención de las enfermedades exige mejores resultados del sistema de atención de la salud, en particular en la lucha contra epidemias fácilmente prevenibles como la polio y el sarampión, enfermedades transmisibles como el VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, y enfermeda-

des que se propagan como el paludismo y la tuberculosis; en el suministro de información y en la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva; así como en el suministro de los medicamentos esenciales.

Para lograr el aumento significativo y la utilización más eficiente de los recursos asignados al desarrollo social es necesario renovar los esfuerzos nacionales e internacionales. La Unión Europea está comprometida con el logro del objetivo internacionalmente convenido de proporcionar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Sus Estados miembros seguirán luchando por alcanzar ese objetivo, que ya algunos han alcanzado. Consciente del efecto social que la carga de la deuda acarrea para muchos países, la Unión Europea luchará para asegurar la aplicación plena y pronta de la iniciativa realizada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Por medio de las medidas de alivio de la deuda se deben proporcionar más recursos locales para la reducción de la pobreza y para fines productivos. En los próximos años deberán fortalecerse los esfuerzos concertados nacionales e internacionales para facilitar la integración de África y de los países menos adelantados en la economía mundial, y promover su participación en el sistema de comercio multilateral.

Para poder supervisar, evaluar y medir lo que hemos logrado y lo que nos queda por lograr, debemos consolidar un conjunto coherente de indicadores generalmente aceptados a los niveles nacional e internacional. Los órganos y organismos de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las instituciones de Bretton Woods y otras organizaciones internacionales, como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, deberían seguir apoyando los esfuerzos para elaborar indicadores pertinentes de desarrollo social. En este contexto, el Consejo Europeo de Lisboa reafirma la necesidad de seguir elaborando indicadores cuantitativos y cualitativos y puntos de referencia en las esferas del empleo y de la protección social.

Al tiempo que reconoce la responsabilidad fundamental de los gobiernos en la promoción del desarrollo social, la Unión Europea considera que la participación de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y otros actores, en un diálogo amplio es un mecanismo fundamental para el logro pleno de los objetivos de Copenhague. La Unión Europea también recalca la importancia de la responsabilidad colectiva del sector privado en el cumplimiento de

estos objetivos. La Unión Europea se complace en reconocer que desde 1995 se ha entablado un diálogo entre la sociedad civil, las organizaciones de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

La Unión Europea sigue firmemente comprometida con el Programa de Acción de Copenhague, puesto que éste sigue proporcionando un sólido cimiento para las políticas nacionales e internacionales, con miras a alcanzar el objetivo final de un desarrollo sostenible centrado en el ser humano por un mundo más justo y estable. Sin embargo, la aplicación dicho programa debería fortalecerse y orientarse más al logro de resultados.

Este es nuestro desafío en este período extraordinario de sesiones y en el futuro.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mozammel Hossain, Ministro de Estado para el Bienestar Social de Bangladesh.

**Sr. Hossain** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar permítaseme reafirmar nuestra plena confianza en su habilidad para conducir nuestras deliberaciones al éxito.

El padre de la nación de Bangladesh, Bangabandhu Sheik Mujibur Rahman, tuvo una visión de un Bengala dorado, donde todos los ciudadanos vivieran con dignidad, libres de los flagelos de la pobreza, el analfabetismo, la falta de vivienda y el hambre. Hoy, seguimos inspirados por su visión en nuestros esfuerzos por defender los derechos fundamentales de nuestro pueblo frente a los enormes retos que encaramos. Nuestro Gobierno actual, dirigido por la Primera Ministra Sheik Hasina, asigna gran prioridad al desarrollo social. Compartiré parte de nuestra experiencia con la Asamblea; el resto figura en el informe de Bangladesh que se está distribuyendo.

Como seguimiento de la Cumbre de Copenhague, se aprobó un plan de acción nacional en el marco del quinto plan quinquenal del país. En 1996, se creó un comité nacional compuesto por representantes de los ministerios pertinentes del Gobierno y de la sociedad civil, a fin de aplicar el plan de acción nacional. Se adoptaron programas concretos basados en un calendario, con miras a cumplir los objetivos de la Cumbre. De hecho, Bangladesh ha excedido el cumplimiento de la iniciativa 20/20. Hoy día, se asigna a los sectores sociales alrededor del 40% de total de recursos de nuestro programa anual de desarrollo.

Hemos convertido la erradicación de la pobreza, la ampliación del empleo productivo y la integración social en nuestra prioridad principal. Casi el 42% de los recursos del programa anual de desarrollo vigente se asigna a la agricultura, al desarrollo rural, al bienestar social, al desarrollo de la juventud, a la educación primaria y al sector de la salud. Entre los programas de lucha contra la pobreza se incluyen el Ashra-yan, que consiste en proyectos para las personas sin hogar; el programa para la promoción de los grupos vulnerables; el programa de alimento por empleo y el de alimento por educación; proyectos especiales para los discapacitados; y prestaciones para las viudas necesitadas y los ancianos.

El éxito del programa de microcréditos de Bangladesh es bien conocido. Ese programa procura la erradicación de la pobreza y tiene también un efecto considerable en la emancipación de la mujer de Bangladesh. En la Cumbre del microcrédito, presidida por la Primera Ministra Sheik Hasina, en Washington, en febrero de 1997, se reconoció que el microcrédito es una estrategia fundamental para el logro de las metas fijadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En la Cumbre del microcrédito se apoyó una campaña mundial para llegar, antes de 2005, a 100 millones de las familias más pobres del mundo con créditos para el empleo por cuenta propia.

Bangladesh ha venido defendiendo la causa del desarrollo social en los principales foros internacionales, incluido el período extraordinario de sesiones sobre Beijing+5, celebrado recientemente. Al nivel regional, Bangladesh también está comprometido a trabajar activamente a fin de alcanzar los objetivos de la Declaración de Dhaka para la erradicación de la pobreza, aprobados por los países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, con miras a erradicar la pobreza en el Asia meridional, preferentemente antes de 2002.

Hemos insistido en particular en la generación de empleo productivo. En nuestro quinto plan quinquenal hemos incluido una estrategia general de empleo.

La integración social es un compromiso constitucional para Bangladesh. A esos efectos, se hace un hincapié particular en los grupos más vulnerables y marginados de la sociedad. El Acuerdo de Chittagong Hill Tracts, con arreglo al cual se puso fin a decenios de insurgencia, también ha allanado el camino para una mayor integración de la población tribal en la sociedad nacional.



Aún es muy temprano para llegar a conclusiones absolutas sobre el efecto de las medidas de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en lo que respecta a los indicadores socioeconómicos de Bangladesh. Sin embargo, existen suficientes pruebas que indican que la creciente asignación de recursos al sector social ha contribuido en gran medida al logro de los objetivos de la Cumbre. Para citar algunos ejemplos, nuestra tasa de crecimiento demográfico se redujo del 1,81% en 1995 al 1,5% en 1998; la alfabetización de adultos aumentó del 43,2% en 1995 al 58% en 1998; y el porcentaje de la población que vive por debajo del nivel de pobreza se redujo del 47,9 % en 1996 al 44,7% en 1999.

No se puede llegar a crear un entorno propicio para el desarrollo social sin el compromiso colectivo de la comunidad internacional. En la Cumbre de Copenhague se contrajo un compromiso específico de fortalecer la cooperación internacional, regional y subregional en favor del desarrollo social.

No se ha logrado mucho progreso hacia el cumplimiento del objetivo acordado de destinar del 0,15% al 0,2% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo para los países menos desarrollados. La mayoría de los países menos desarrollados siguen teniendo problemas para acceder a los mercados y reciben cada vez menos inversión extranjera directa y transferencia tecnológica. A menos que se tomen medidas urgentemente, la mayoría de los países menos desarrollados seguirá sin poder conseguir los objetivos de desarrollo social.

Por alentadores que puedan parecer algunos logros, queda mucho más por hacer. En este período extraordinario de sesiones en el que identificamos nuevas iniciativas, nos gustaría recomendar las siguientes medidas.

Primero, el Consejo Económico y Social, como órgano principalmente responsable de coordinar los esfuerzos internacionales de seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas, incluida la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, debería seguirse fortaleciendo y hacerse cada vez más eficaz mediante el fomento de una relación de trabajo más estrecha con sus órganos subsidiarios y con los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas.

Segundo, es esencial que exista una interacción periódica entre el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y los Estados Miembros de las

Naciones Unidas para formar una alianza eficaz en pro del desarrollo social.

Tercero, es preciso renovar los compromisos, por ejemplo mediante la movilización y asignación de recursos suficientes y la transferencia de tecnología, a fin de lograr los objetivos que se fijaron en la Cumbre para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.

Cuarto, deben cumplirse los objetivos de asistencia oficial para el desarrollo, con especial atención a los países menos desarrollados y a la aplicación real de la iniciativa 20/20, destinada a conseguir un aumento de los recursos dedicados al desarrollo social.

Quinto, convendría crear un fondo para la mundialización destinado a financiar los programas de desarrollo social para hacer frente a los problemas derivados de la mundialización.

En la Cumbre de Copenhague se situó la cuestión del desarrollo social en el centro del programa político mundial y estamos firmemente convencidos de que, con la voluntad política necesaria y nuestros esfuerzos colectivos, debemos poder lograr los objetivos de desarrollo social y crear un orden social más justo, pacífico y próspero en el nuevo milenio.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Sr. Jaime Ruíz, Asesor Especial del Presidente de Colombia para Asuntos Políticos.

**Sr. Ruíz** (Colombia): En nombre del Gobierno de Colombia, quiero agradecer muy especialmente el trabajo desarrollado por los grupos de trabajo y por el Comité Preparatorio, bases para esta magnífica reunión.

El análisis de los esfuerzos que ha realizado Colombia para alcanzar unos mejores niveles de vida para sus ciudadanos debe, en primer término, reconocer la situación de violencia derivada de un largo conflicto interno y, además, la irrupción con fuerza del narcotráfico, que ha limitado en forma seria el desarrollo del país.

Esta realidad desemboca en un círculo vicioso, en el cual la violencia se convierte en un obstáculo para que la sociedad encuentre una senda sostenible de desarrollo. Probablemente se requiere un nuevo marco conceptual para definir o redefinir y evaluar el desarrollo social en tales circunstancias. Ya que Colombia no es el único país que ha sido afectado de manera grave por el problema mundial de las drogas, que se ha convertido en un negocio ilegal multibillonario que

genera graves efectos desestabilizadores en las democracias de economías pequeñas.

Pese a tener que afrontar la complejidad derivada de la violencia, el Estado colombiano ha hecho importantes esfuerzos en las últimas décadas que le han permitido incrementar fuertemente su inversión social. Así, el gasto social pasó de representar menos del 5% del producto bruto interno en la década de 1960 al 9% en 1990, y al 15,6% del producto interno bruto en 1996. Es decir, la inversión social en Colombia se quintuplicó en términos reales durante las últimas tres décadas y, en consecuencia, se vieron favorecidos en orden de prioridad los sectores de la educación, la salud, el agua potable y el saneamiento básico y la vivienda.

Este esfuerzo se vio reflejado en el mejoramiento continuo de los indicadores tradicionales de desarrollo económico y social: la mortalidad infantil disminuyó de 90 defunciones a menos de 30 defunciones de niños menores de un año por cada mil nacimientos, mientras que en el sector educativo, la tasa de analfabetismo se redujo del 19% al 10%.

Los indicadores de pobreza también mostraron resultados positivos: entre 1985 y 1997 el índice de necesidades básicas insatisfechas se redujo del 45% al 26%, y la población en estado de miseria, del 22% al 8,6%. Sin embargo, el progreso que venía logrando en materia social se frenó a partir de 1996, entre otros, como resultado de la agudización del conflicto armado por efectos del narcotráfico. La incertidumbre ha llevado a la inversión a niveles históricamente bajos y, en consecuencia, en 1999, por primera vez en 60 años, el país tuvo una tasa de crecimiento económico negativa, y la tasa de desempleo alcanzó el 20%.

La violencia y el narcotráfico se han convertido en los principales obstáculos para continuar avanzando en el proceso de desarrollo social. El narcotráfico le ha generado inmensos costos económicos y sociales a Colombia. El país debe gastar anualmente alrededor de 1.000 millones de dólares en actividades asociadas a la lucha contra el narcotráfico. No hay duda de que estos recursos deberían estar fortaleciendo el gasto social.

Los cultivos ilícitos también han tenido un impacto negativo en los campesinos y en los ecosistemas de zonas ambientalmente frágiles como la Amazonía. Se ha estimado que para sembrar una hectárea de cultivo ilícito como la coca se destruyen cuatro hectáreas de bosque amazónico, lo que ha llevado a que en Colombia se hayan destruido 1 millón de hectáreas de bos-

ques en los últimos 15 años. Mientras tanto, los campesinos que se ven involucrados en esta actividad no mejoran su nivel de vida, en contraste con el enriquecimiento de los intermediarios y los narcotraficantes en el circuito mundial de las drogas.

El conflicto colombiano es entonces un conflicto *sui generis* que requiere una solución también *sui generis*, en la que el Gobierno de Colombia está empeñado y que busca avanzar al mismo tiempo en tres frentes diferentes. El primero: una solución política negociada al conflicto interno, acompañada de un compromiso con la defensa de los derechos humanos.

El segundo una lucha contra el narcotráfico y contra sus efectos, ya que el narcotráfico se constituye hoy en el gran enemigo y la gran amenaza a la construcción de paz en Colombia.

En tercer lugar, un conjunto de inversiones sociales y de atención humanitaria especialmente en las zonas rurales más golpeadas por la violencia para promover el desarrollo y acabar con la dependencia económica de los campesinos en los cultivos ilícitos. Estas inversiones, que en conjunto son de gran tamaño, son indispensables para la generación o reconstrucción del capital humano, físico, natural y social.

Todas estas acciones hacen parte de un ambicioso “Plan Colombia”, que hemos presentado a la comunidad internacional; un plan principalmente de carácter social, ya que el 75% de sus recursos están orientados a inversiones sociales que buscan la generación de condiciones propicias para que el proceso de paz avance y sea sostenible en el largo plazo.

Colombia, con otros pocos países, ha cargado sobre sus hombros el peso de la lucha contra el narcotráfico, un problema sin duda de carácter internacional, financiado por la demanda de los países desarrollados. Confiamos entonces en que ahora le demos pleno desarrollo al principio de la responsabilidad compartida, y así, con el apoyo de la comunidad internacional, Colombia pueda superar los principales obstáculos que limitan nuestro desarrollo e impiden el mejoramiento de las condiciones sociales de nuestra población.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Excm. Sra. Martine Aubry, Ministra de Empleo y Solidaridad de Francia.

**Sra. Aubry** (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, me gustaría decir que estoy muy contenta de saludar a todos los presentes.

Los esfuerzos que estamos efectuando cinco años después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague deben estar a la altura de las medidas que se adoptaron en esa ocasión. Manifiesto desde aquí el deseo y la convicción de Francia de que así sea.

La Cumbre de Copenhague marcó una etapa importante. Recordemos el discurso invariable que prevalecía entonces sobre la mundialización. La Cumbre de 1995 lo cambió claramente al suscitar un compromiso sin precedentes de los Estados y de las instituciones internacionales en la lucha contra la pobreza y al dar, en el más alto nivel político, un contenido real a los valores que constituyen la base del desarrollo social.

Me gustaría volver ahora a estos valores.

Primero, el respeto de los derechos humanos y el ejercicio efectivo de todos los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales, deben concebirse no sólo como exigencia ética, sino también como factor de desarrollo económico y social.

La disminución de las desigualdades entre Estados y en el seno de un Estado y la lucha contra la pobreza requieren, en el plano nacional, como se recordó en la Cumbre de Copenhague, una intervención reguladora o correctora del Estado en los mecanismos del mercado y, en el plano internacional, una mayor solidaridad entre las naciones ricas y pobres.

La consecución de estos objetivos pasa en particular por la alianza con la sociedad civil y el diálogo social. En este sentido, en Francia pusimos en marcha un comité de seguimiento de la Cumbre de Copenhague, en el que se aglutinan todas las fuerzas activas del país —organizaciones patronales y sindicales y organizaciones no gubernamentales—, una iniciativa original que obedece al objetivo del compromiso adquirido en Copenhague.

Seamos sinceros: el balance de Copenhague tiene su parte positiva y su parte negativa. Una de las constataciones más inquietantes es que las desigualdades entre Estados y en el seno de un Estado se han acentuado. El mérito de este período extraordinario de sesiones consiste en no esconder esta realidad y extraer de ella todas las conclusiones que nos puedan servir para el futuro.

Francia está convencida de que es preciso que reiteremos nuestra voluntad política colectiva de aplicar y profundizar los valores propugnados en la Cumbre de Copenhague. En este sentido, apoyo firmemente

la declaración de mi colega portugués, que ha intervenido en nombre de la Unión Europea. Aprovecho esta ocasión para subrayar la excelente labor de la presidencia portuguesa de la Unión Europea y su interés por tender puentes entre el Norte y el Sur. La futura presidencia francesa de la Unión Europea seguirá estos pasos.

También me congratulo de la declaración política común de los países francófonos, en la que se manifiesta el interés que compartimos de luchar contra las desigualdades, en particular entre los países del Norte y los países del Sur.

En esta ocasión en la que reiteramos los compromisos contraídos en la Cumbre de Copenhague, me gustaría subrayar la voluntad de mi país de que se logren progresos en cuatro esferas.

La primera es la lucha contra la pobreza y la exclusión. Debemos emprender estrategias nacionales ambiciosas y concertadas, que debemos además promover al nivel europeo. En cuanto a la asistencia para el desarrollo, debemos conferir prioridad a la consecución de los objetivos sociales de las conferencias de las Naciones Unidas. La erradicación de la pobreza y la lucha contra las desigualdades deben ser cuestiones prioritarias de la cooperación internacional para el desarrollo. El derecho al desarrollo, del cual la persona debe ser la principal beneficiaria, entraña un apoyo firme de la comunidad internacional.

Segundo, hay que progresar en la promoción y la aplicación efectiva de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales. Debemos avanzar en la aplicación de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Estos progresos requieren programas coordinados de cooperación para promover la Declaración y el respeto de los derechos de los trabajadores en las instituciones multilaterales. Ahora bien, estas medidas no deben conducir a los países ricos a imponer un proteccionismo disfrazado. En este sentido, esta cumbre será una prueba.

Tercero, hay que aplicar rápida y plenamente la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, que en gran parte debemos agradecer a la Cumbre de Copenhague. Aparte de ello, debemos reflexionar sobre la manera de prevenir los procesos de endeudamiento de estos países. También debemos conferir un contenido concreto, con medidas pragmáticas, a una gestión más social de los programas de ajuste estructural, cuestión en la que no hemos progresado suficientemente.

Por último, es urgente que profundicemos en la estrategia destinada a los países menos desarrollados, en particular en África, con ocasión de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Todos los aspectos del desarrollo tienen que ver con esto. Por supuesto, hay que dar prioridad al acceso a los servicios sociales básicos, sobre todo la educación y la sanidad, que son dos sectores principales. Francia también abogará por que se intensifique la lucha contra las grandes pandemias y por el acceso de los países más pobres a los medicamentos. Hay que hacer hincapié en la prevención y el tratamiento del SIDA en todas sus dimensiones, cuestión en la que también hay que progresar con respecto al acceso de los países más pobres a los tratamientos apropiados. Para ello, hace falta, entre otras cosas, una cooperación mayor y más sistematizada entre los organismos de las Naciones Unidas y las empresas farmacéuticas.

Con respecto a todas estas cuestiones, los documentos presentados a la Asamblea contienen elementos interesantes y propuestas audaces, que espero que queden reflejados en las conclusiones de la cumbre. No podemos fracasar, puesto que lo que está en juego es nuestra credibilidad y la de las Naciones Unidas.

Tengo confianza, porque soy consciente de que en la recta final es donde se consiguen los progresos decisivos, como ocurrió en gran medida en Copenhague.

Para concluir, quisiera citar unas palabras que el Primer Ministro de Francia, Lionel Jospin, pronunció ante la Asamblea en septiembre de 1999:

“Enfrentados a la mundialización, se impone una elección. Podemos aceptar las leyes económicas supuestamente naturales y con ello abdicar nuestras responsabilidades políticas o podemos intentar ordenar la mundialización y controlar así nuestro destino colectivo ... El mundo precisa normas. Necesita a las Naciones Unidas.”  
(A/54/PV.4, pág. 29)

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Sra. Anne Konaté, Ministra de Finanzas y Economía de Burkina Faso.

**Sra. Konaté** (Burkina Faso) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Me complace particularmente dirigirme a usted en nombre de la delegación de Burkina Faso con el objeto de felicitarlo efusivamente por haber sido elegido para presidir este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Me gustaría igualmente aprovechar la oportunidad que se me ofrece para cumplir con el agradable deber de agradecer al Gobierno y al pueblo de Suiza todo lo que han hecho a fin de facilitarnos el trabajo. Me gustaría asimismo felicitar a la Secretaría y darle las gracias por la calidad de los documentos elaborados y por la labor preparatoria en general.

Este período extraordinario de sesiones, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, se celebra en un momento en que el panorama internacional, en particular en África, sigue estando marcado por muchas lacras. En un momento en el que la comunidad internacional registra un progreso destacado, sobre todo en los planos científico y tecnológico, casi 1.500 millones de personas —esto es, una de cada cuatro personas— todavía vive con menos de un dólar por día.

Teniendo en cuenta esta situación, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebró del 6 al 12 de marzo de 1995 en Copenhague, para examinar los problemas preocupantes de la pobreza, el desempleo y la desintegración social, culminó con la aprobación de una Declaración y un Programa de Acción por los que se invitaba a los Gobiernos a centrar el desarrollo en la persona y a crear un espíritu de cooperación y de alianza para atender las necesidades de las capas más desfavorecidas y más vulnerables de la sociedad.

Cinco años después de que se celebrara la Cumbre, debemos reconocer que se han logrado progresos; sin embargo, hay que seguir trabajando. Está claro que la pobreza no ha disminuido, e incluso en algunos lugares ha aumentado. Por lo tanto, es preciso adoptar medidas complementarias para lograr los objetivos fijados en Copenhague.

África ha hecho balance de su progreso en materia de desarrollo social. Bajo los auspicios de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, se celebraron tres conferencias subregionales respectivamente en Nairobi para el África oriental y meridional, en Marrakech para el África septentrional y en Uagadugú para el África occidental y central.

En términos generales, se puede decir que los indicadores macroeconómicos son positivos. De hecho, el producto interno bruto ha progresado regularmente, y pasó de 2,9% en 1997 a 3,3% en 1999. Las cifras correspondientes a las dos últimas subregiones que he

mencionado son, respectivamente del 3,6% y del 4,9%. A título individual, 31 de los 53 países han registrado índices de crecimiento superiores al índice de crecimiento de la población, lo que les ha permitido mejorar los ingresos per cápita. En 13 de estos 31 países el producto interno bruto ha aumentado al menos un 5%, que es el umbral necesario para una reducción duradera de la pobreza.

Burkina Faso participa de esta situación optimista. En los ámbitos sociales, hemos logrado unos progresos nada desdeñables. En la esfera de la educación básica, que es una de las prioridades del país, el índice de escolarización pasó del 35,7% en 1995 al 41% en 1999, y se están ensayando nuevos enfoques. En cuanto al índice de alfabetización, se ha registrado un ligero ascenso, al pasar del 22% en 1994 al 24% en 1998. En el plano sanitario, el índice de mortalidad en los primeros años de vida ha disminuido de 164 por cada mil en 1995 a 158 por cada mil en 1996. En ese mismo período, el índice de mortalidad infantil se ha reducido de 86 a 82 por cada mil.

Si bien estas cifras suscitan cierto optimismo, estamos convencidos de que la tarea que nos queda por hacer es inmensa. Burkina Faso corrobora su voluntad y compromiso de aplicar la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague y, para ello, mi país reitera su llamamiento a todos los socios para el desarrollo para que asignen más recursos al desarrollo duradero.

Actualmente, hay otros tres fenómenos que agravan la pobreza con un alcance inaudito a escala mundial: el estallido de conflictos, la epidemia del VIH/SIDA y la degradación del medio ambiente. Estos tres fenómenos, o por lo menos su conjugación, han sumido a millones de personas en la pobreza en los últimos 15 años, al hacer mella en sus recursos y destruir su medio.

En este contexto, la eliminación de la pobreza se impone cada vez más como un gran reto en los próximos años, especialmente en las regiones más afectadas y en particular en el África subsahariana. La pobreza constituye en efecto una de las lacras más importantes, tanto por su magnitud y su progresión relativa, como por la grave amenaza que supone para la estabilidad sociopolítica y económica, puesto que, como ha declarado recientemente el ex Director General del Fondo Monetario Internacional, Sr. Michel Camdessus, “la paz y el desarrollo se basan en un progreso rápido y convincente de la reducción de la pobreza”.

Las principales características de esta pobreza que vivimos en África son los niveles mediocres de crecimiento económico, el desequilibrio marcado de los ingresos y la propiedad de los medios de producción, así como la falta de acceso a los servicios básicos, que, a su vez, se traducen en un desarrollo deficiente de los recursos humanos y en una producción agrícola insuficiente.

En varios países africanos, el rendimiento económico ha mejorado sensiblemente desde mediados del decenio de 1990 y el crecimiento del producto interno bruto medio per cápita se ha acelerado en todo el continente. Sin embargo, el crecimiento es frágil y no es suficiente para detener la agravación de la pobreza. En el África subsahariana, donde el 50% de la población vive en la pobreza absoluta —en comparación con el 20% en el África septentrional—, el problema es más agudo.

Además, si bien nos atrevemos a afirmar que la situación de la mujer ha evolucionado considerablemente en los últimos 40 años, gracias en particular a instrumentos internacionales como la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, es cierto que existe un abismo entre las promesas y los hechos por lo que se refiere a perpetuar este progreso en África.

Los obstáculos económicos y jurídicos para las mujeres africanas y la discriminación a la que están sujetas en el seno de la sociedad limitan el efecto de las políticas y de las medidas adoptadas para mejorar su situación, acrecentar su productividad y permitir que se desarrollen plenamente. En este sentido, me gustaría citar la poca inversión que se dedica a la educación y a la salud de la mujer, su falta de acceso a los servicios y a los bienes de consumo y los obstáculos jurídicos y reglamentarios que limitan las opciones de que disponen y que les impiden contribuir plenamente al desarrollo del continente.

En el nuevo contexto de la mundialización y la liberalización, África es el continente con más subdivisiones territoriales, con 165 fronteras que dividen la región en 51 Estados, de los cuales 22 tienen menos de 5 millones de habitantes y 11 menos de un millón. Así pues, el continente tiene problemas muy importantes de oferta y demanda. Por ello, sin una cooperación regional, ningún país del continente puede ser competitivo en los mercados mundiales.

Teniendo todo esto en cuenta, se organizaron las tres conferencias subregionales para ayudar a los Gobiernos a adaptar sus políticas a fin de mejorar y consolidar los resultados logrados y formular una visión común para África. Como he mencionado antes, Burkina Faso auspició una de estas conferencias en septiembre para demostrar su dedicación al desarrollo del continente y a la solidaridad entre sus pueblos. Al final de los trabajos, se aprobó la Declaración de Uagadugú, en la que se formularon varias recomendaciones, entre otras, la de emprender reformas económicas estructurales a fin de mantener el crecimiento; estimular el ahorro local y las inversiones del sector privado; reforzar el diálogo y la colaboración entre todos los actores que trabajan para reducir la pobreza; poner en práctica la iniciativa de 20/20; instituir un sistema de supervisión del ritmo de completamiento de los créditos otorgados y crear un comité de seguimiento en los países que todavía no lo hubieran hecho; y tratar de reforzar la capacidad de incorporación de los principios y las prácticas de democracia y buena gestión pública.

Una de las limitaciones más importantes que afronta África —cabe repetirlo una y otra vez— es la falta de recursos financieros. Numerosos países en desarrollo no han podido llegar aún a la meta del 20% que se estableció en la iniciativa 20/20, porque siguen gastando la mayor parte de sus recursos disponibles en el servicio de su deuda externa. A ese respecto, el alivio de la deuda liberaría recursos que se podrían destinar al sector social. En cuanto a la asistencia oficial para el desarrollo, la situación sigue siendo preocupante y, año tras año, el total de la asistencia sigue disminuyendo.

El monto total de la asistencia oficial para el desarrollo proporcionado por los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo en 1997 fue aproximadamente el 0,22% del producto nacional bruto de esos países. Sólo cuatro países cumplieron la promesa de aumentar el nivel de ayuda por encima del 0,7% del producto nacional bruto, según se había propuesto por consenso internacional. Si todos los países hubiesen cumplido su promesa, los recursos movilizados de esa forma hubieran sido suficientes para erradicar la pobreza extrema.

Ante el problema de los recursos, algunos países han tratado de abordar el problema de crear sistemas de salud y de educación pidiendo a los usuarios una contribución financiera o creando un programa de participación en los gastos. Sin embargo, a consecuencia de

ello, la equidad se resiente ya que los pobres no tienen acceso a esos servicios debido a que no pueden pagar los servicios esenciales mínimos, ni siquiera a un costo reducido.

Al comenzar este nuevo milenio, esperamos que África pueda salir por sí misma de la situación de crisis que ha debido soportar desde su independencia. El África del mañana comienza a perfilarse como un continente que podrá erguirse con orgullo junto a sus socios comerciales del resto del mundo y que gozará de un desarrollo sostenible; un continente en el que, dentro de 30 años, todos tendrán acceso a la atención de la salud y a la educación, y donde la estabilidad será un derecho humano y la pobreza de todo tipo habrá desaparecido.

Esa visión de un renacimiento africano no es un espejismo. Numerosos países han realizado progresos alentadores y visibles en la reforma de sus economías y en el establecimiento de estructuras y políticas de desarrollo que les permitirán aumentar la equidad y hacer retroceder la pobreza.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excelentísima Sra. Maj-Inger Klingvall, Ministra de Cooperación para el Desarrollo, Migraciones y Asilo de Suecia.

**Sra. Klingvall** (Suecia) (*habla en inglés*):

“La pobreza es dolor; es como una enfermedad. Ataca la persona no sólo material sino también moralmente. Le carcome la dignidad y la lleva a la desesperación total.”

Una de las voces citadas en *Voces de los pobres*, un reciente estudio del Banco Mundial, describe de esa forma a la pobreza. Esas palabras destacan el hecho de que la pobreza y la exclusión no sólo entrañan una falta de recursos materiales, sino también una falta de derechos, conocimiento, influencia y salud, que puede afectar de forma distinta a diversos grupos de la sociedad. La pobreza es una falta de poder, lo que, a su vez, es una cuestión de democracia.

La reducción de la pobreza exige inversiones que puedan impulsar a las personas a trabajar para lograr una mejor vida para sí, para sus familias y para sus sociedades. Exige integración entre la política económica y social, en base a una estrategia de inclusión que abarque a todos.

Los derechos humanos son universales. Ello exige que las políticas que se basan en los derechos se apliquen a todas las personas. En las convenciones sobre derechos humanos se establece claramente que los gobiernos tienen la responsabilidad de garantizar los derechos civiles y políticos, así como los derechos sociales, económicos y culturales en beneficio de todos los miembros de sus sociedades. En ese contexto, quisiera subrayar la importancia de reconocer los derechos del niño, y de cumplir las disposiciones que se establecen en la Convención sobre los Derechos del Niño. Las políticas y las estrategias nacionales deben centrarse en toda la población.

Para abordar la cuestión de la exclusión social es necesario percibir el vínculo que existe entre el desarrollo político, económico, ambiental y social. Ello exige una firme colaboración entre los Gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y otros interlocutores de la comunidad internacional. En ese contexto, las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental. Esto se expresa claramente en el informe que preparó el Secretario General para la Cumbre del Milenio. Las personas, así como los Gobiernos, esperan que las Naciones Unidas adopten un papel más activo de liderazgo en la lucha contra la pobreza.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, fue un acontecimiento innovador. Por primera vez en la historia, los dirigentes del mundo analizaron la relación que existe entre el desarrollo social y el crecimiento económico. Sabemos que después de Copenhague se han realizado progresos. La cumbre ha impulsado a la comunidad mundial a considerar la reducción de la pobreza como una prioridad en su programa. En este período de sesiones, debemos confirmar que nuestra meta conjunta debe ser reducir a la mitad, antes de 2015, la proporción de personas que viven en la pobreza extrema. Debemos convenir también la forma de alcanzar las otras metas mundiales de desarrollo.

Ello exige renovados esfuerzos. Después de Copenhague también hemos visto retrocesos, en particular en las zonas en que los conflictos armados y el VIH/SIDA tienen repercusiones devastadoras. Es necesario adoptar nuevas medidas. Hay que fortalecer la cooperación internacional. Destacaré aquí algunos ámbitos importantes. En primer lugar, los países con economías más avanzadas deben considerar con seriedad la meta de asignar el 0,7% del producto nacional bruto para la asistencia oficial para el desarrollo. Hay que

realizar progresos para alcanzar esa meta. Me alegra decir que para el año próximo, Suecia podrá aumentar aún más sus asignaciones hasta llegar al 0,8%, con el objetivo de dedicar una vez más el 1% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Además de aumentar el volumen de la ayuda, Suecia ha iniciado un examen y una evaluación importantes de su política de cooperación para el desarrollo.

En segundo lugar, es necesario aliviar la pesada carga de las deudas a que hacen frente los países en desarrollo. Un importante instrumento a tal fin es la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Suecia ha sido un firme partidario de esa Iniciativa desde que se propuso en 1996. Junto con nuestros amigos nórdicos, los Países Bajos y Suiza hemos proporcionado más de la mitad de las contribuciones pagadas al fondo. La Iniciativa exige esfuerzos sostenidos a lo largo de varios años. La amplia participación y una distribución justa de la carga resultan esenciales.

Además, hay que mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores de todo el mundo. Respecto del empleo y el trabajo, en la Cumbre Social se identificaron ciertas normas de trabajo fundamentales que deben aplicarse en todo el mundo, independientemente del nivel de desarrollo. Ello allanó el camino para la Declaración de principios de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los derechos fundamentales en el trabajo, que pasará a ser un hito de los derechos humanos en el trabajo, en pro del desarrollo y la justicia social. Espero que en este período de sesiones podamos confirmar nuevamente nuestro apoyo sin reservas a la Declaración y transmitir un mensaje a todas las organizaciones internacionales para que éstas se muestren activas en la protección de los derechos humanos de los trabajadores en todo el mundo.

Por último, la cuestión de la igualdad entre la mujer y el hombre. En el examen de ese tema llevado a cabo en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la mujer, que se celebró a principios de junio y en el que participé personalmente, se observaron tanto logros como obstáculos.

En ese período de sesiones, Beijing+5, se aprobaron documentos orientados a la acción donde se ponía de manifiesto una clara perspectiva de género y un firme reconocimiento de la existencia de vínculos que se refuerzan mutuamente entre la igualdad de género y la erradicación de la pobreza. Estos deben ser elementos

fundamentales para nosotros aquí, cuando establezcamos un marco para el desarrollo social.

Por último, la erradicación de la pobreza requiere voluntad y compromiso políticos. Una distribución equitativa de la riqueza creciente es una herramienta esencial para el establecimiento de una sociedad más justa e imparcial. Debemos comprometernos con una estrategia integral que comprenda el pleno empleo, una distribución justa de los recursos y una política social en virtud de la cual los servicios y los programas lleguen a toda la población. Esos son elementos cardinales de una política nacional e internacional de desarrollo sostenible.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Krishna Chandra Pant, Ministro y Vicepresidente de la Comisión de Planificación de la India.

**Sr. Pant** (India) (*habla en inglés*): En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995, se estableció el compromiso de mejorar la calidad de vida de las personas en todas las regiones del mundo. A esos efectos, se consideró que el apoyo internacional era crucial para los países en desarrollo, que aceptaron por consenso los objetivos de dicha Cumbre. Una revisión de los progresos hechos en los últimos cinco años indica que los objetivos trazados en el Programa de Acción de Copenhague sólo se han logrado en parte. En estos momentos, examinamos nuevas iniciativas para garantizar el logro de esos objetivos. En su informe ante la Cumbre del Milenio, el Secretario General también instó a nuestros dirigentes a convenir en un conjunto de tareas y objetivos basados en los compromisos del Programa de Acción de Copenhague.

Además, debemos alcanzar nuestros objetivos en el contexto concreto de la mundialización. En ese sentido, el desafío radica en cómo asegurar los beneficios de la mundialización, en particular para las sociedades vulnerables, y salvaguardar los sistemas sociales.

Estamos de acuerdo con el Profesor Amartya Sen, como lo estarán todos los gobiernos democráticos, en el sentido de que el desarrollo es el proceso de expansión de las libertades humanas, y que en la evaluación del desarrollo se debe tener presente esta consideración. En este período extraordinario de sesiones, en este entorno internacional, debemos centrarnos en esferas donde será imposible lograr adelantos sin el apoyo y la acción internacionales.

Me referiré brevemente a algunas esferas en las que la cooperación internacional será fundamental para nuestro éxito. La primera es la erradicación de la pobreza —segundo compromiso del Programa de Acción— que es fundamental para el desarrollo social. La Organización Mundial de la Salud ha incluido a la extrema pobreza en su Clasificación Internacional de Enfermedades, con lo que nos recuerda que, al iniciarse el siglo XXI, esta enfermedad implacable acorta o lacera la vida de más de mil millones de personas. Sin un crecimiento sostenido, la pobreza no se reducirá ni mucho menos se erradicará. Al nivel nacional, varios países han formulado sus propias estrategias para la erradicación de la pobreza. En general, estas estrategias tienen tres pilares: uno, el crecimiento económico; dos, la intervención directa del Estado por medio de programas para el alivio de la pobreza; y tres, la inversión en el capital humano. En la mayoría de los países en desarrollo, incluida la India, la agricultura y las actividades conexas son la principal fuente de sustento de la mayor parte de la población. Por consiguiente, la inversión en esos sectores por medio del desarrollo de tecnologías apropiadas generará mayores niveles de producción y un aumento del empleo. También es preciso apoyar a las microempresas, las aldeas y las pequeñas industrias, dado que, en el corto plazo, la posibilidad de aumentar el empleo en el sector organizado es limitada.

Permítaseme añadir que, en todos los esfuerzos dirigidos a erradicar la pobreza, es preciso prestar una atención particular a la satisfacción de las necesidades de la mujer y otros grupos marginados y vulnerables. En la India, la participación de la mujer y de los grupos desfavorecidos se ha convertido en parte integrante de nuestros esfuerzos de desarrollo.

Para el éxito del esfuerzo mundial es imprescindible que se tengan en cuenta los problemas de la juventud del mundo, que rara vez se han encarado. Creemos que la tarea de emplear a los jóvenes debe ser una prioridad de todos. En cuanto a los niños de hoy, es necesario realzar sus capacidades y aumentar sus posibilidades de empleo como fuerza laboral del mañana. Para ello, es necesaria una mayor inversión y una mejora cualitativa en la educación y la salud, a fin de hacer más eficaz y rentable el sistema de prestación de servicios.

También quiero recalcar la eficacia de los enfoques participativos en materia de desarrollo. Para nuestro éxito es fundamental que encaremos el problema perenne de los recursos. En el Foro mundial sobre



educación, celebrado en Dakar en abril, se estimó que se necesitarían 8 mil millones de dólares adicionales al año para alcanzar el objetivo de universalizar la educación primaria, uno de los objetivos convenidos en el sexto compromiso. En cuanto a la salud, las cifras presentadas por la Organización Mundial de la Salud son realmente reveladoras. De los 60 mil millones de dólares que se invierten cada año en investigación sanitaria, sólo el 10% se dedica a los problemas de salud endémicos de los países en desarrollo. La OMS calculó el año pasado que sólo el paludismo tenía un costo económico para África equivalente al 1% del producto interno bruto de ese continente. La tuberculosis retorna. Los costos económicos y sociales del VIH/SIDA —enfermedad cuyas víctimas se encuentran en el 95% de los casos en los países en desarrollo— todavía no se han determinado con exactitud, pero serán aún mayores.

El déficit de recursos, sólo para encarar dos metas sociales básicas que resultan fundamentales, a saber, la educación primaria universal, y la atención básica de la salud, es enorme, y claramente está muy por encima de la capacidad que tienen los países en desarrollo para hacerle frente. Ello muestra por qué la asistencia oficial para el desarrollo tiene un papel fundamental que desempeñar en el desarrollo social, donde el sector privado rara vez invierte. Por eso resulta preocupante que los niveles de asistencia oficial para el desarrollo continúen disminuyendo. Como señaló el Banco Mundial, aunque los problemas fiscales que se citan como motivo de la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo han disminuido —ya que los déficits fiscales de los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos se redujeron del 4,3% del producto interno bruto en 1993 al 1,3% en 1997—, la asistencia oficial para el desarrollo se ha reducido en un 14% en este período. El mundo desarrollado tiene que reconocer que es fundamental revertir esta tendencia para poder alcanzar los ambiciosos objetivos trazados en la Cumbre de Copenhague.

Cabe recalcar que los progresos en África serán la clave del éxito del mundo en desarrollo.

La cooperación internacional también es crucial para derrotar a las fuerzas de la “sociedad no civil” del mundo. El terrorismo, el crimen transnacional, el narcotráfico y la xenofobia socavan el desarrollo y los valores sociales, por lo que debe ser una prioridad para todos trazar estrategias internacionales para ponerles fin.

Como dijo también el Banco Mundial, el bienestar de los pobres depende cada vez más de fuerzas que se originan fuera de las fronteras de los países. Lógicamente, los efectos de la mundialización están tan bien documentados que huelga abundar en ejemplos. Lo que resulta de interés central para los pobres del mundo es que los efectos de la mundialización se traduzcan en beneficios sociales para los 1,200 millones de personas marginadas. La India favorecería cualquier acción que, en la medida de lo posible, permitiera encauzar los logros de la mundialización hacia iniciativas, con plazos concretos, dirigidas a erradicar la pobreza.

En 1992, en el *Informe sobre Desarrollo Humano* se calculó que si los países industrializados aplicaran políticas comerciales menos restrictivas, el mundo en desarrollo ganaría en comercio diez veces más de lo que recibe en ayuda oficial para el desarrollo. Los recursos no sólo significan más corrientes de fondos en forma de ayuda, asistencia externa e inversión extranjera directa, sino también más conocimiento y tecnología. Estas diversas formas de apoyo deben estructurarse internacionalmente y de modo que los pobres tengan acceso a ellas. En la aldea mundial de nuestros días, la paz y el desarrollo sostenible dependerán a la postre de nuestra sensibilidad ante los problemas de los demás.

¡Que este período se recuerde por haber hecho un firme compromiso de mancomunar todos los recursos mundiales para erradicar la pobreza que, pese a todos nuestros esfuerzos, sigue afectando a grandes sectores de la población en todo el mundo!

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Donna Shalala, Secretaria de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos de América.

**Sra. Shalala** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Si Shakespeare hubiera estado con nosotros hace cinco años en Copenhague, habría dicho sobre la patria de Hamlet: “Hay algo extraordinario en el Estado de Dinamarca”.

¿Qué es lo extraordinario? La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Declaración y el Programa de Acción que se adoptaron al final de ella.

En Copenhague abrimos nuestros ojos a un mundo de lucha y de pobreza. Tanto el mundo desarrollado como el mundo en desarrollo vio la pobreza en medio de la abundancia, el desempleo en medio del

auge económico, la discriminación y la desigualdad de géneros en medio de una libertad recientemente descubierta.

El Vicepresidente Gore resumió este desafío hace cinco años en Copenhague cuando apuntó que “el crecimiento económico no puede sostenerse a menos que sus frutos se inviertan continuamente en el fomento de las capacidades del ser humano”. Ese es, precisamente, el por qué de nuestra presencia aquí: ver hasta dónde hemos llegado en el fomento de las capacidades del ser humano en el mundo y cuánto nos queda por hacer.

Cinco años después de Copenhague la pobreza, la falta de educación, las enfermedades infecciosas, la violencia contra la mujer, el desempleo y el endeudamiento siguen afectando a gran parte del mundo. Sin embargo, en los Estados Unidos, al igual que en otros países aquí representados, estamos comprometidos a erradicar la pobreza, promover el pleno empleo y construir una sociedad en la que se escuchen todas las voces y se compartan todas las oportunidades.

Estamos comprometidos a trabajar con nuestros asociados internacionales para promover el crecimiento económico, la integración social y la salud pública en el mundo. Estamos comprometidos con una filosofía del desarrollo social y económico que considera a los pobres, no como beneficiarios pasivos de ayuda, sino como participantes en la adopción de decisiones que asumen el control de su propio futuro.

A inicios de este mes, en la Conferencia Beijing + 5 celebrada en Nueva York, dijimos que ante los retos y las oportunidades tan reales de la mundialización, estábamos comprometidos a ayudar a las mujeres a vivir una vida de igualdad, dignidad y prosperidad. Las mujeres somos la mitad de la humanidad, pero no nos conformaremos con ejercer la mitad de nuestros derechos.

En los Estados Unidos trabajamos con denuedo por poner en orden nuestra propia casa. Por primera vez en casi quince años hemos logrado un presupuesto equilibrado. Nos encontramos en medio de la expansión económica más prolongada de la historia de nuestra nación, que nos ha ayudado a reducir el desempleo a niveles no vistos desde hace 30 años. Al mismo tiempo, nuestras tasas de pobreza son las más bajas que hemos tenido en dos decenios. Sin embargo, nos queda mucho por hacer. Los Estados Unidos deben aplicar leyes contra la discriminación por motivos de género y racial. Debemos ampliar nuestro sistema de atención de la salud, apoyar la capacitación de los trabajadores,

invertir en nuestras regiones más pobres y mejorar el sistema educativo.

En cuanto a la integración social, en nuestra Declaración de Independencia se consagra una convicción simple: todos los hombres y las mujeres han sido creados iguales. Sin embargo, durante muchos años mi país negó los derechos fundamentales a la mujer y aprobó leyes discriminatorias contra los estadounidenses de origen africano. Ya no vivimos con esas terribles leyes, pero vivimos con sus consecuencias. Me refiero a la pobreza, la educación desigual, la discriminación en el empleo y las brechas en los indicadores de salud. Entre los estadounidenses de origen africano, los hispanos y los aborígenes de nuestro país en general se observan tasas desproporcionadamente altas de cáncer, diabetes, VIH/SIDA y otras enfermedades. Es por eso que en 1998 nuestro Presidente estableció el objetivo de eliminar las principales disparidades raciales, étnicas y sanitarias.

Desde los microcréditos en Bangladesh y la prevención del SIDA en Uganda, hasta las democracias emergentes y la estabilidad económica en Europa, juntos hemos hecho grandes progresos en materia de desarrollo social. Sin embargo, creemos que tenemos cinco grandes tareas que acometer para cumplir con las metas trazadas en Copenhague. Estas tareas son medidas esenciales que ayudarán a poner fin a la pobreza y promover el pleno empleo y la integración social.

En primer lugar, la libertad es el suelo fértil para el desarrollo sostenible. No puede ser puesta fin a la pobreza si no existen derechos políticos, libertad de expresión y una sociedad civil. En segundo lugar, las mujeres deben gozar de plena igualdad en el hogar, en la educación y en el lugar de trabajo, de manera que su talento, energía y pasión puedan ser el motor propulsor del desarrollo social. Como dijo recientemente el Presidente Clinton en la India, “Cuando las mujeres tienen acceso al conocimiento, la salud, las oportunidades económicas y los derechos civiles, los niños progresan, las familias tienen éxito y los países prosperan”.

En tercer lugar, debemos hacer extensivo a todos el acceso a la atención médica, de manera que todos puedan acceder a ella. Debemos enseñar prevención y detener la pandemia mundial de enfermedades infecciosas, especialmente del VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo. Debemos completar nuestro esfuerzo mundial por eliminar la poliomielitis y poner fin a la venta de cigarrillos a los niños.

En cuarto lugar, ha llegado la hora de asegurarnos de que los beneficios del desarrollo y de la mundialización se comparten plenamente en todo el mundo. Esto significa abogar por el pleno empleo, la elevación de los niveles de vida, la igualdad de trato para las mujeres en los lugares de trabajo y el fin del trabajo infantil abusivo. Ello exige que hagamos todo lo que podamos para respetar, promover y hacer valer los derechos fundamentales de los trabajadores, que protejamos el medio ambiente y que creemos una red de seguridad que proteja a los ciudadanos más vulnerables —los jóvenes, los ancianos y los discapacitados— así como a los trabajadores que han perdido sus empleos.

En quinto lugar, para lograr un cambio positivo, debemos seguir trabajando juntos. Han quedado atrás los días en que los gobiernos dictaban las soluciones. Hoy, sabemos que algunas de las mejores respuestas se obtienen por medio de las asociaciones entre las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, el gobierno y las comunidades locales. Por otra parte, debemos escuchar directamente a nuestro pueblo, sobre todo las ideas y soluciones de los más pobres entre nosotros.

Hamlet dijo: “la disposición lo es todo”. Nosotros también debemos estar dispuestos a subirnos las mangas, a unir manos y a concluir la gran tarea que iniciamos hace apenas cinco años en Copenhague.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mario Palma-Rojo, Subsecretario de Desarrollo Regional de México.

**Sr. Palma-Rojo** (México): Sr. Presidente: Copenhague 95 fue el foro histórico en el que por consenso fijamos las primeras metas y políticas de referencia en torno a lo social a escala mundial. Es en Copenhague donde se incorpora como prioridad el desarrollo social en la agenda internacional.

La convicción y la voluntad política manifestadas hace un lustro para concentrar los esfuerzos del mundo en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, continúan vigentes y siguen representando la prioridad y legítima aspiración de los habitantes de nuestros países.

México reafirma aquí los compromisos adquiridos en la Cumbre, los cuales coinciden con las históricas y legítimas luchas de los mexicanos por la libertad, la soberanía, la justicia social y la democracia. Presentamos los avances obtenidos y nos sumamos a la convocatoria para profundizar los alcances de la políti-

ca social con el objeto de enfrentar con mayores posibilidades de éxito los complejos problemas de la pobreza, la marginación y la desigualdad social.

En el entorno social y político, México vive hoy un avance democrático sin precedentes. Disponemos de órganos electorales encabezados por ciudadanos y hemos consumado la más trascendente y profunda reforma democrática de nuestra historia.

En estos cinco años, la Administración del Presidente Zedillo ha otorgado un carácter prioritario a su acción en el campo social, ya que reconoce que sólo mediante la erradicación de la pobreza podrán satisfacerse los reclamos de justicia de la sociedad mejicana. Por ello, ha destinado recursos presupuestarios crecientes para atender los requerimientos aún insatisfechos de la población más pobre.

En este sentido, durante los pasados cinco años, el gasto asignado al rubro de desarrollo social del Gobierno federal ha tenido un crecimiento promedio anual de 7% en términos reales y este año alcance la cifra de 50.000 millones de dólares, esto es, 61% del presupuesto programable, un nivel nunca antes alcanzado en México.

Todo esto se logró en un contexto de estabilidad, finanzas públicas sanas, inflación a la baja y un crecimiento económico promedio del 5% anual en los últimos cuatro años. Sin embargo, somos conscientes de que, aunque los recursos presupuestarios son indispensables, se requieren otros factores para que la política social traduzca efectivamente en hechos concretos y en un bienestar tangible y cotidiano para las personas.

Estos factores incluyen la integridad de las acciones, su pertinencia, la convergencia de los diversos niveles de Gobierno y la descentralización de acciones, así como la evaluación de las políticas y la transparencia en el uso de recursos y, en particular, la participación de la sociedad civil.

Se requieren programas universales a través de los cuales se garanticen los derechos sociales a todos los individuos, pero también deberemos tener programas focalizados a los grupos más necesitados con los que se busque romper el círculo vicioso de la pobreza.

En México hemos logrado brindar servicios de salud al 98% de la población, en tanto que la oferta educativa en todos los niveles se ha incrementado sustancialmente y de manera particular la educación primaria, que abarca al 98% de la población infantil.

En cuanto a las acciones específicas de combate a la pobreza, en México estamos realizando numerosos programas que atienden a la población más necesitada, cubriendo directa o indirectamente a más de 40 millones de personas. En menos de tres años, hemos desarrollado un programa de educación, salud y alimentación denominado Progresá, orientado a familias en pobreza extrema. Se trata de un programa que otorga beneficios ya a 2,6 millones de familias, lo que equivale a 14 millones de personas. Sus acciones son amplias, abarcando ayudas monetarias en forma de becas para la asistencia escolar de niños y niñas, diferenciando a favor de estas últimas, proporcionando nutrientes a los niños más pequeños, así como a las mujeres embarazadas y lactantes, además de que se les provee de servicios médicos para toda la familia y ayudas monetarias para la compra de alimentos.

Este programa, en su corta vida, ya registra un importante impacto en la mejoría de los índices de nutrición y asistencia escolar de los beneficiados. En la educación secundaria, por ejemplo, se observa un aumento en la matrícula escolar de 26% para niños y de 38% para niñas en sólo dos años.

Los recursos, además, son entregados directamente a las madres de familia, por lo que Progresá tiene un alto ingrediente de apoyo al género femenino como parte de las acciones integrales del Gobierno para dar prioridad en todos los programas a la atención de la mujer.

Hemos aprendido que, aunque son indispensables las acciones que proveen servicios sociales, no son suficientes. Sabemos que los programas sociales por sí solos no resolverán el problema de la pobreza a menos que vayan acompañados de acciones que fortalezcan las capacidades productivas y generen empleos remunerados y permanentes.

Por eso estamos impulsando programas productivos de diverso tipo, de microcrédito para apoyar el autoempleo, o bien para crear empresas sociales o microempresas individuales, así como para generar empleos a través de las pequeñas, medianas y las más grandes empresas, que proporcionen una opción digna de vida que abra nuevos horizontes a los individuos y a las familias.

Con relación a los compromisos asumidos por el Gobierno mexicano hace cinco años en este foro, es importante destacar que hoy en día el promedio de vida de los mexicanos es de 75 años, 15 más que el acuerdo

establecido y para 1998 ya registramos una tasa de mortalidad de menores de cinco años de 28 por cada mil, 17 puntos inferior a la meta de 45 establecida por la Cumbre. Asimismo, en cuanto a menores de un año, para 1998 la tasa de mortalidad se redujo a 24 de cada mil, 11 puntos por debajo de la meta de 35.

La cobertura de vacunación es total y en materia educativa hoy prácticamente todos los niños y niñas mejicanos tienen acceso gratuito a la educación básica. En materia de empleo, de 1995 a 1999, la tasa de desempleo abierto en zonas urbanas se redujo de 6,2% a 2,5% de la población económicamente activa, y en cinco años aumentamos en 6 millones los trabajadores en el sector formal de la economía.

Las principales metas establecidas en la Cumbre Mundial hace un lustro se han alcanzado mediante un esfuerzo conjunto entre Gobierno y sociedad. Sin embargo, nuestra preocupación y compromiso permanece con los que quedaron abajo o afuera de las estadísticas de cada meta, que, al fin, sólo expresan promedios. Somos conscientes de la necesidad de un esfuerzo sostenido para resolver las múltiples facetas de la pobreza y la marginación, aún pendientes. Lograr este propósito es el mayor reto que enfrentamos al inicio de este siglo como nación.

Recae en este foro una vez más la responsabilidad histórica no sólo de fijar las metas comunes a la humanidad en el desarrollo social, sino de encabezar los esfuerzos que acordemos aquí. El Gobierno de México reitera su compromiso con los nobles propósitos que guían a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, con la convicción de que constituye un hito histórico en el esfuerzo de los pueblos para lograr acercar cada vez más el día en que se cumpla el anhelo común de la humanidad de que la pobreza desaparezca de nuestros países y de la faz de la tierra.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Hans Heinemann, Presidente de la delegación de los Países Bajos.

**Sr. Heinemann** (Países Bajos) (*habla en inglés*): La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se celebró en Copenhague fue más que una reunión de esperanza. También fue una manifestación de nuestra voluntad de actuar; un paso decisivo para abordar los problemas mundiales crónicos de la pobreza, el desempleo y la desintegración social. Los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General son encuentros en los que rendir cuentas y una oportunidad

importante en la que adoptar nuevas iniciativas. Logramos dar un paso adelante para las mujeres del mundo durante el proceso de Beijing. Ahora debemos hacer lo mismo en cuanto al desarrollo social. Nos preguntamos: ¿qué hemos logrado? ¿Cuáles son los cometidos que hay que lograr en el futuro cercano?

Primero, ¿qué hemos logrado? Para los Países Bajos, la Cumbre Social fue un reconocimiento del hecho de que la prosperidad y la pobreza también coexisten en un país rico como el nuestro. Supuso el final de la autocomplacencia y el inicio de un amplio programa destinado al empleo y a los ingresos.

En el informe del Secretario General se muestra claramente que desde Copenhague se han logrado progresos. En todo el mundo se dedica más atención a la lucha contra la pobreza. En todo el mundo se dedica más atención al desarrollo de la política social. Cada vez se es más consciente de que el progreso económico no debe conseguirse a expensas de las personas. El desarrollo social y el rendimiento económico están estrechamente relacionados y el uno fomenta el otro. También se es cada vez más consciente de que un trabajo digno es un elemento esencial de una existencia digna. Nuestra comprensión ha aumentado. Nuestra manera de pensar ha cambiado. Se han tomado medidas. Pero esto es sólo el principio.

Cinco años es poco tiempo para que los Gobiernos y las organizaciones puedan aplicar plenamente lo acordado en Copenhague, pero cinco años es mucho tiempo —demasiado tiempo— para las personas a las que debemos llegar. Tendremos que mejorar nuestro modo de actuar para mejorar la vida cotidiana de las personas; y el tiempo no está a nuestro favor, porque desde Copenhague hay más personas pobres. Cada vez son más numerosos los llamados pobres que trabajan. La pobreza en las zonas urbanas es un problema que se agrava. El envejecimiento de las sociedades ha continuado a un ritmo rápido. Las disparidades entre los países y dentro de un mismo país son cada vez mayores. Las oportunidades de empleo en los países en desarrollo han crecido, pero lo han hecho sobre todo en los sectores no regulados, mal remunerados y no protegidos.

Este período extraordinario de sesiones puede marcar una diferencia. Así, ¿cuál es la labor que debemos emprender en el futuro? Hablaré de cuatro esferas en las que hay que actuar mejor. La primera esfera es el trabajo, la salud y la educación. Necesitamos urgentemente estrategias destinadas a lograr un empleo pleno.

Necesitamos más y mejores empleos para que los millones de desempleados puedan trabajar y huir así de la pobreza. Debemos trabajar en estrategias que permitan que las políticas económica y social se fortalezcan mutuamente. Debemos empezar a formular políticas destinadas a lograr un crecimiento económico en favor de los pobres. La toma de conciencia de que la política social puede ser un factor productivo es muy importante.

Los gastos de la política social no son meros costes que deben minimizarse. La política social es de importancia capital para el rendimiento económico, la sostenibilidad de los sistemas de protección social y la participación de las personas. Actualmente los Países Bajos están reestructurando su sistema de seguridad social para que sea un trampolín, y no una trampa.

Para un futuro sostenible debemos garantizar un trabajo digno para todos. Junto con sus socios de la Unión Europea, los Países Bajos destacan la importancia de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Instamos a la ratificación universal y a la plena aplicación de los convenios básicos de la OIT, incluido, en particular, el Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil. En una economía mundial en la que la mundialización y la liberalización son los principios rectores, las normas fundamentales de trabajo constituyen un contrapeso necesario. En esta conferencia debemos velar por que las normas del juego internacionales sean justas y equitativas.

La salud, la educación, el trabajo y una vida mejor son elementos que están estrechamente vinculados unos con otros. Por lo tanto, debemos hacer realidad el acceso de todos a los servicios sociales básicos, como los servicios sanitarios y la educación. El conocimiento es clave para el progreso económico y social. Nuestro objetivo debe consistir en no descansar hasta que todos los niños tengan la oportunidad de ir a la escuela, de manera que no debamos preocuparnos por el trabajo infantil.

La segunda cuestión es la responsabilidad social del sector privado. Para que nuestros compromisos sean viables, necesitamos la ayuda del sector privado. Esto es un llamamiento al sector privado para que se sume a nosotros y considere el bienestar de las personas como parte de sus intereses básicos, tal como lo hacen las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la OIT. Actuar en el plano mundial y trabajar en el plano local con

dignidad y esmero. Este es también un parámetro del éxito. En un mundo en el que la dependencia económica mutua es cada vez mayor, se trata tanto de una opción moral como de una opción racional.

Tercero, la buena gestión pública es un requisito indispensable para el desarrollo social. El estado de derecho, las instituciones estatales eficaces, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los asuntos públicos, el respeto de los derechos humanos y la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que afectan su vida son elementos esenciales. El informe del Secretario General para la Cumbre del Milenio es muy claro al respecto. Deberíamos seguir su ejemplo y declararnos claramente comprometidos con la buena gestión pública. La buena gestión pública es la única manera de ganarse la confianza de los ciudadanos y de mantenerla. No es un camino fácil, pero es el único camino. Esto es cierto tanto en lo tocante a las relaciones dentro de un país como por lo que se refiere a las relaciones entre países. La buena gestión concierne a todos los niveles de la administración pública, pero también incluye la buena gestión empresarial.

Los Países Bajos lamentan profundamente que la asistencia oficial para el desarrollo todavía esté muy por debajo de los objetivos acordados internacionalmente. Esto es incompatible con el amplio y complejo programa de desarrollo internacional. Instamos a todos los Gobiernos a que respeten el acuerdo relativo a la asistencia oficial para el desarrollo.

La cuarta y última cuestión que quiero tratar es la necesidad de cooperación y la disposición a escuchar. Cinco años después de la Cumbre de Copenhague, estamos más convencidos que nunca de que la cooperación es absolutamente necesaria en el plano nacional y en el internacional, no sólo porque dos saben más que

uno, sino también porque dos pueden hacer más que uno. Los Países Bajos creen firmemente en la coordinación y en el control de los donantes. El alivio de la deuda es clave en el programa de desarrollo de los países pobres muy endeudados. Debería basarse en una estrategia de reducción de la pobreza desarrollada por los propios países. Es una prueba evidente de la necesidad de cooperación entre todos los factores pertinentes, incluido el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Apoyamos firmemente la labor del Banco Mundial y del FMI en la promoción de los documentos de estrategias de reducción de la pobreza. Ahora debemos actuar para convertir este reconocimiento y esta buena disposición en resultados prácticos que mejoren la vida de cientos de millones de personas pobres. La lucha contra la pobreza, el trabajo digno para todos y la integración social es un objetivo común de todos los interlocutores reunidos aquí en Ginebra. Los Gobiernos, los parlamentos, las organizaciones sociales, las iglesias, el sector privado, los municipios y, no menos importante, las propias personas debemos trabajar conjuntamente para lograr este objetivo.

Sólo una comunicación y una cooperación abiertas pueden garantizar que todo el mundo se beneficie de los frutos del crecimiento económico y de la mundialización.

Como observación final, me gustaría citar a la representante de nuestra delegación juvenil, que dijo:

“Las decisiones que están adoptando ustedes son sobre nuestro futuro. Queremos participar y aportar nuestra contribución.”

Tiene toda la razón. Tenemos una gran responsabilidad para con las generaciones venideras.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*